



Violencia machista en 2023: el año cierra con 56 mujeres asesinadas, siete más que en 2022

7 →

Madrid. en accion



PRENSA COLABORATIVA Y GRATUITA

EDITA MADRID EN ACCIÓN

Número 25. ENERO-FEBRERO 2024

redaccion@madridenaccion.org

Ante el colapso del sistema de salud madrileño, hay que seguir reclamando sanidad pública

Asamblea Popular de Carabanchel

Estas semanas, buena parte del sistema de salud pública madrileño ha colapsado (de "colapsar": caer, hundirse, derrumbarse, desplomarse). Un colapso que se ha hecho evidente en las urgencias hospitalarias saturadas y sin capacidad casi para atender a los y las pacientes. Un colapso que también se ha hecho evidente en centros de salud de Atención Primaria de la zona sur de Madrid, en los que o hay que esperar semanas para tener cita con un médico, o incluso, en algunos casos extremos, directamente no dan cita.

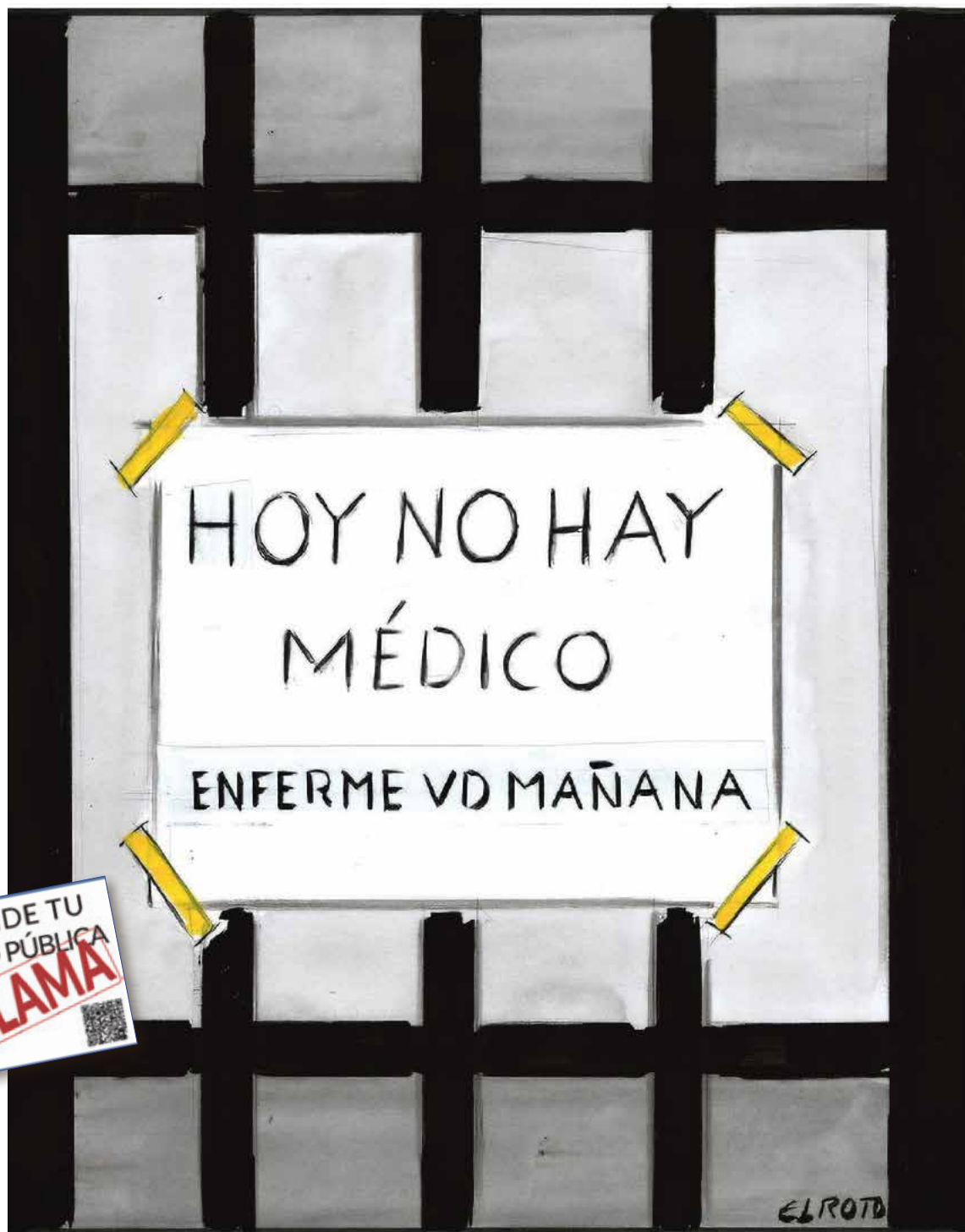
Ambos problemas están íntimamente conectados: el abandono por la Comunidad de Madrid de muchos centros de salud de Atención Primaria de las zonas populares y de clase trabajadora, que se han quedado sin médicos de familia y sin profesionales sanitarios suficientes para su funcionamiento normal, repercute

directamente y traslada su colapso a las urgencias hospitalarias.

Pongamos un ejemplo: el Centro de Salud de Abrantes, en el distrito de Carabanchel y uno de los consultorios más abandonados por la Administración madrileña, un caso especialmente sangrante —tiene ahora cerca de un tercio de médicos de familia que hace cuatro años— de los efectos de los recortes en la Atención Primaria y en la sanidad pública. Desde finales del pasado noviembre, este centro de salud absolutamente colapsado por falta de profesionales ya no daba cita con los y las médicos de familia: sus agendas hasta finales de enero estaban ya llenas y las de los siguientes meses todavía no estaban abiertas. Es decir, que desde hace semanas si alguien de este barrio de más de 30.000 personas tiene una necesidad médica que no puede esperar semanas a ser atendida no tiene más remedio que recurrir a las urgencias.

2 →

▲ Andrés Rábago / EL PAÍS



En 2023 aún no hemos conseguido verdad, justicia y reparación en las residencias de Madrid, pero hacia ello avanzamos

4 →



El nuevo pacto migratorio de la UE: una amenaza para los derechos humanos

9 →



Sanidad

Defensa sanidad pública / residencias

Presentación de las III Jornadas de Reflexión y Debate

27 y 28 de enero de 2024

Coordinadora de Barrios y Pueblos de Madrid en Defensa de la Sanidad Pública

La Coordinadora de Barrios y Pueblos de Madrid en Defensa de la Sanidad Pública se constituye en julio de 2021 tras una asamblea en El Retiro, donde diferentes personas y colectivos decidimos aunar esfuerzos en la reivindicación de una sanidad 100% pública, universal y de calidad, frente a las políticas neoliberales que privatizan la sanidad pública, derivan presupuesto público a empresas privadas y fondos buitres, precarizan las condiciones laborales de todas sus categorías profesionales y reducen a las pacientes y usuarias del sistema de salud a meras clientes. En la actualidad, la coordinadora la conformamos 24 colectivos de diversos barrios y pueblos de Madrid, así como de profesionales de la sanidad. A lo largo de nuestra trayectoria hemos apoyado acciones reivindicativas locales y promovido la presentación de la demanda contra la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid por el uso abusivo del contrato menor, a raíz de una exhaustiva investigación de la Auditoría Ciudadana de la Deuda en Sanidad (Audita Sanidad) y con la colaboración de la cooperativa CAES.

No se reduce nuestro interés al activismo. Desde el principio hemos entendido la importancia de la formación y el debate conjunto sobre la situación del sistema de salud, los factores que lo condicionan y sus efectos sobre la ciudadanía y las y los profesionales. De manera que anualmente hemos realizado jornadas en las que hablar y contrastar perspectivas.

La defensa de la sanidad pública no nace con ni termina en la coordinadora. Somos conscientes de la larga trayectoria y los diferentes agentes que han formado parte de esta lucha. Desde la coordinadora queremos aportar, desde la humildad y la honestidad, nuestro grano de arena a esta extensa playa que hace frente a los embates del neoliberalismo.

Estos años de luchas por la sanidad pública han puesto de manifiesto que la privatización que padecemos viene recogida en leyes estatales, definidas por

las políticas europeas, y que en la práctica de los sistemas de salud influyen dimensiones no solo sanitarias. También, que las luchas llevadas a cabo tienen sus luces y sus sombras, sus éxitos y sus deficiencias, y que en otras luchas y otros frentes podemos encontrar claves que nos inspiren y nos ilusionen.

Presentamos las III Jornadas de la coordinadora, que tienen como objetivos:

1. Definir conjuntamente el sistema de salud que queremos. Qué contenido queremos darle a esta consigna "sanidad 100% pública, universal y de calidad".

2. Diseñar estrategias y formas de lucha que nos conduzcan a obtener ese sistema de salud que queremos.

3. Establecer conexiones y alianzas con otros colectivos y organizaciones cuya actividad esté centrada en la defensa de la sanidad pública y/o plantee reformas necesarias de la misma para alcanzar la universalidad y la calidad.

4. Dotamos de un tiempo y un espacio para aumentar nuestra formación y facilitar la reflexión conjunta sobre los problemas a los que nos enfrentamos. Por todo ello, proponemos unas jornadas abiertas a la participación de todas las personas o entidades interesadas en el análisis de las diferentes dimensiones que caracterizan nuestro sistema de salud y a la definición de objetivos y acciones comunes.

Con la intención de responder a estas cuestiones, os proponemos la participación en las III Jornadas de Reflexión y Debate, que tendrán lugar los días 27 y 28 de enero de 2024 en La Fundación Anselmo Lorenzo (FAL), C/ Peñuelas, 41.

Si quieres participar, puedes inscribirte utilizando el siguiente enlace: <https://acortar.link/6DFg6F>. No es obligatorio, pero si lo haces nos ayudas a saber cuántas personas vendrán y así, mejorar nuestra organización. Las jornadas se estructuran en una primera parte de ponencias, en las que se desarrollarán aspectos, enfoques y miradas que nos parecen relevantes (aunque, desde luego, no exhaustivas), y un amplio tiempo de trabajo en grupos y debates en plenario, con la idea de dar tiempo suficiente al trabajo de reflexión y acuerdos.

Ante el colapso del sistema de salud madrileño, hay que seguir reclamando sanidad pública

Asamblea Popular de Carabanchel

Estas semanas, buena parte del sistema de salud pública madrileño ha colapsado (de "colapsar": caer, hundirse, derrumbarse, desplomarse). Un colapso que se ha hecho evidente en las urgencias hospitalarias saturadas y sin capacidad casi para atender a los y las pacientes. Un colapso que también se ha hecho evidente en centros de salud de Atención Primaria de la zona sur de Madrid, en los que o hay que esperar semanas para tener cita con un médico, o incluso, en algunos casos extremos, directamente no dan cita.

Ambos problemas están íntimamente conectados: el abandono por la Comunidad de Madrid de muchos centros de salud de Atención Primaria de las zonas populares y de clase trabajadora, que se han quedado sin médicos de familia y sin profesionales sanitarios suficientes para su funcionamiento normal, repercute directamente y traslada su colapso a las urgencias hospitalarias.

Pongamos un ejemplo: el Centro de Salud de Abrantes, en el distrito de Carabanchel y uno de los consultorios más abandonados por la Administración madrileña, un caso especialmente sangrante —tiene ahora cerca de un tercio de médicos de familia que hace cuatro años— de los efectos de los recortes en la Atención Primaria y en la sanidad pública. Desde finales del pasado noviembre, este centro de salud absolutamente colapsado por falta de profesionales ya no daba cita con los y las médicos de familia: sus agendas hasta finales de enero estaban ya llenas y las de los siguientes meses todavía no estaban abiertas. Es decir, que desde hace semanas, si alguien de este barrio de más de 30.000 personas tiene una necesidad médica que no puede esperar semanas a ser atendida no tiene más remedio que recurrir a las urgencias: a las de un

hospital o a las de los centros de salud (los centros de salud disponen todos de una pequeña dependencia para atender las urgencias extrahospitalarias, es decir, aquellas que no requieren de ingreso ni de pruebas —radiografía, análisis, etc.—).

Volviendo al caso del C.S. Abrantes, durante el periodo de las Navidades solo hubo entre tres y cuatro médicos de familia (este consultorio tiene sobre el papel 17 plazas de estos facultativos) para atender tanto las consultas como las urgencias (urgencias que cada día uno de ellos asumía rotativamente). Como no había atención médica normal, las urgencias de este ambulatorio han atendido, tras largas esperas, hasta a 150 pacientes... ¡al día! Para tener una medida de la barbaridad de esta cifra, basta recordar que la Comunidad de Madrid se había comprometido, tras la larga huelga de hace unos meses protagonizada por los y las médicas de familia, a que éstos no atendieran a más de 34 pacientes al día (24 en el caso de los y las pediatras).

Dada la saturación del Centro de Salud de Abrantes —insistimos: había tres o cuatro médicos de familia para hacer el trabajo de 17—, la mayor parte del barrio ha terminado recurriendo a las urgencias hospitalarias.

Y esta situación se puede extrapolar a muchos barrios y pueblos de Madrid. Como no funciona la Atención Primaria, el primer eslabón del sistema sanitario público, los y las pacientes se han amontonado en las urgencias hospitalarias hasta saturarlas. Así, por ejemplo, si en las urgencias del Hospital 12 de Octubre, que da cobertura sanitaria a buena parte del sur de la capital, se atiende a una media de entre 400 y 600 personas diarias, en las semanas pasadas han llegado a atender, con los mismos recursos, a más de 800.

Saturación de las urgencias hospitalarias

Los colapsos en las urgencias de los hospitales de Madrid, que causan tanto sufrimiento y malestar —ya es habitual tener que esperar hasta siete horas para ser atendido—,



El abandono de muchos centros de salud de Atención Primaria traslada su colapso a las urgencias hospitalarias

se producen cada invierno: como un reloj, como una maldición. Las autoridades madrileñas aducen cada año que se deben a que hay un repunte de enfermedades provocadas por el frío y que es temporal. Pero cuando la saturación de las urgencias se repite regularmente, es evidente que las Administraciones sanitarias no han hecho lo necesario para prevenir y/o afrontar esta situación. Y aquí también hay que hablar de recortes y de abandono: conviene recordar que las camas hospitalarias públicas en la región no han parado de disminuir (1.000 camas menos desde 2010) a pesar del aumento de población, lo que ha hecho que las camas por cada 1.000 habitantes pasen de 3,37 a 3,05 en el mismo periodo. Esta insuficiencia de camas está en el origen de las imágenes de urgencias con personas que precisan de un ingreso hospitalario, pero que no tienen cama libre y quedan esperando en camillas o en sillas en los pasillos.

Los recortes, el origen

Tanto el colapso de la Atención Primaria como el de los hospitales son consecuencia de decisiones políticas, que suponen que los recursos que se

destinan a la sanidad pública son insuficientes para dotar a ésta de los medios necesarios. Y tales decisiones políticas son el resultado de no otorgar a la salud de la población prioridad sobre otro tipo de gasto.

En los presupuestos de 2024 para la Comunidad, que se acaban de votar en la Asamblea de Madrid, la parte del total de gastos dedicada a sanidad es menor que antes de la pandemia: si en 2019 de cada 100 euros presupuestados 42,52 se destinaban a sanidad pública, ahora solo 36,90. Es el porcentaje más bajo de los últimos años. Pese a lo que sostiene la propaganda oficial, en 2024 Madrid será, un año más, la comunidad que menos destine a sanidad por persona.

Por el contrario, el gasto que se destina a la sanidad privada en los presupuestos ha pasado de los 1.256 millones de euros anteriores a los actuales 1.492.

Resistencias contra el desmantelamiento

Pero el abandono y los recortes en la sanidad pública madrileña por parte de la Administración autonómica, que se ha estado produciendo desde que las fuerzas neoliberales gobiernan la región, también genera oposición y resistencias. En toda la Comunidad, trabajadores y trabajadoras de la sanidad, así como vecinos y vecinas de diferentes barrios y pueblos de Madrid, han organizado y siguen generando resistencias y organizando protestas. La persistencia de estas protestas



Podemos y tenemos que combatir la destrucción del que constituye uno de nuestros derechos más básicos: el derecho a la salud

◀ **Encierro frente a la Gerencia de Atención Primaria.**

ASAMBLEA POPULAR DE CARABANCHEL

ha permitido su organización y coordinación. Así, diversas asambleas y plataformas en defensa del derecho a la salud que han ido surgiendo por toda la Comunidad de Madrid han confluído en un espacio de acción conjunta: la coordinadora Vecinas/os de Barrios y Pueblos de Madrid, plataforma que impulsó las dos marchas que con el lema "Madrid se levanta por la sanidad pública" se convirtieron en las manifestaciones más multitudinarias jamás celebradas por la sanidad pública en Madrid (el 13 de noviembre de 2022 y el 12 de febrero de 2023) y la posterior Consulta Popular por la Sanidad (del 17 al 23 de abril de 2023).

Esta plataforma ha lanzado la campaña "En defensa de la sanidad pública, ¡reclama!" (toda la información en <https://vecinasporlasanidad.es/reclamaciones/en-defensa-de-la-sanidad-publica-reclama/>). Se trata de una campaña fundamentalmente de concienciación. Si no reclamamos para que mejoren las cosas, en este caso la sanidad pública, querrá decir que todo va bien, y no es así. Reclamar es un derecho de la ciudadanía, pero también un deber para intentar mejorar nuestras vidas.

Desde hace semanas se están repartiendo panfletos y pegando miles de pegatinas en toda la Comunidad de Madrid, panfletos y pegatinas que además de animar a reclamar llevan un QR que dirige al formulario para reclamaciones de la web de la Administración madrileña. La idea es que presentemos una reclamación

si la cita con el/la médica de familia o pediatra tarda más de 72 horas; si no hay médico en tu centro de urgencias extrahospitalario; si se demora la cita con tu especialista, tus pruebas diagnósticas o tu intervención quirúrgica.

Además, aunque algunas acusen el cansancio y el esfuerzo prolongado, siguen las protestas regulares ante centros de salud de barrios y pueblos de Madrid. Y también se han producido acciones y encierros. A mediados del pasado diciembre, cuatro vecinas de Abrantes y Carabanchel mantuvimos durante tres días un encierro reivindicativo en dependencias de la Gerencia de Atención Primaria, la Administración responsable de los centros de salud madrileños. Queríamos soluciones para la situación de abandono del Centro de Salud de Abrantes, situación de abandono que, hay que resaltar, el barrio lleva denunciando desde hace más de tres años con manifestaciones semanales. En una reunión previa al encierro con varias responsables de la Administración, éstas reconocieron la situación crítica de ese centro, pero en lo relativo a la incorporación de personal médico (la principal carencia) no dijeron nada concreto. Buenas palabras pero nada concreto, lo que después de tres años de abandono tenía sabor a tomadura de pelo.

Este encierro logró romper los muros del silencio y del ninguneo mediático e impulsó que se volviera a hablar sobre la situación de abandono de los centros de salud en los barrios de clase trabajadora

del sur madrileño. El mismo día del inicio de esta protesta, el principal sindicato de médicos y médicas de Madrid hacía público un informe que, con base en la información recogida por personal sanitario, denunciaba que 18 centros de salud llevan meses con en una "situación crítica" debido a la falta de personal sanitario y reclamaba a la Comunidad "un plan de rescate específico y urgente". Ninguno de estos 18 centros en situación "crítica" está en la zona norte de la región.

El desmantelamiento de la sanidad pública también genera convulsiones en la Administración madrileña. Sea como fuere, pocos días después del encierro Ayuso cambió a la gerente de Atención Primaria, seis meses después de su nombramiento. A finales de diciembre, la Consejería de Sanidad cesó a María Luisa López Díaz-Ufano, nombrada en julio y además elogiada por la propia presidenta, tras haber sido nombrada como mejor médico de familia del Estado español por la Real Academia Nacional de Medicina. López Díaz-Ufano se convierte, así, en la cuarta gerente en cuatro años de una de las áreas más críticas de la sanidad pública madrileña. Antes, en noviembre, el Gobierno madrileño también había cesado al viceseñero de Sanidad, Juan José Fernández Ramos.

Las Administraciones públicas tienen la obligación legal y la responsabilidad de proveer de asistencia sanitaria a la población madrileña. Su abandono de esta responsabilidad es inadmisibles y una grave vulneración de nuestros derechos fundamentales.

Podemos y tenemos que combatir la destrucción de uno de nuestros derechos más básicos: el derecho a la salud. Podemos y tenemos que revertir los recortes y exigir a la Administración madrileña que destine los recursos que necesita la sanidad pública.

Luchemos por una sanidad pública, universal y de calidad. Está en juego nuestra salud.



Campaña



Formulario reclamaciones online



Defiende tu sanidad pública. Reclama

Ana Encinas. Médica de Atención Primaria

Desde el espacio Vecinas y Vecinos de Barrios y Pueblos de Madrid, los que organizamos las dos grandes manifestaciones en defensa de la sanidad pública en Madrid, hemos iniciado una campaña de reclamaciones cuyo objetivo es concienciar a la ciudadanía y que quienes aquí vivimos sepamos que son muchas las leyes que garantizan nuestro derecho a la protección de la salud: Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), nuestra Constitución de 1978 (art. 43), Ley general de Sanidad (LGS, 1986), Ley de Salud Pública (2011) y algunas leyes autonómicas como la de Ordenación Sanitaria (2001) y la del Buen Gobierno (2017). En todas ellas se habla de la necesidad de que las instituciones velen por la salud de la ciudadanía y el derecho de la misma a participar en la gestión de su salud y a denunciar sus deficiencias por las vías creadas a tal fin.

La salud está dejando de ser un derecho social para convertirse en el negocio de algunas empresas y Gobiernos, de forma globalizada. Desgraciadamente, esto sucede en todos los países y ya son pocos los que mantienen un sistema sanitario público y de calidad; el neoliberalismo voraz deprecia los servicios públicos y se mofa de la justicia social.

En nuestro país, todas las comunidades sufren recortes y privatización en sus sistemas sanitarios. Me centraré en Madrid porque es la gestión que conozco y sufrimos todos los colectivos aquí unidos en su defensa; sería muy aconsejable la conexión con el resto de comunidades con el objetivo de intercambio de información y movilizaciones conjuntas.

Dada la confusión existente, es importante explicar que las competencias en materia de salud se transfirieron hace más de 20 años en Madrid, y eso quiere decir que es la Comunidad de Madrid (CM) la responsable de su gestión desde entonces. Responsable de sus presupuestos (la menor inversión por habitante, la

menor inversión en Atención Primaria), de sus instalaciones (la que menos centros de salud tiene por 100.000 hab.), de sus contrataciones, con déficit de plantilla en todas las categorías (peor ratio enfermera/1.000 hab., peor ratio pediatra/1.000 hab., y la segunda peor ratio médico/1.000 hab.). También la responsable de la gestión de sus residencias (quien aún lo dude, que se pregunte por qué la CM paralizó la investigación de los *protocolos de la vergüenza*) y de la gestión y privatización de sus hospitales (externalizaciones, colaboración público-privada y demás eufemismos).

Debemos tejer una red ciudadana en unión con los profesionales. Solo juntas podremos parar el desmoronamiento

Respecto al Gobierno central, tiene la función de cohesionar el Sistema Nacional de Salud mediante el Consejo Interterritorial, garantizando los derechos de todos los ciudadanos. También la legislación sobre productos farmacéuticos (sería interesante reducir el amplio margen de negocio de las industrias farmacéuticas), el régimen económico de la Seguridad Social, y de él depende la legislación sanitaria.

Es imprescindible la derogación de las leyes que permiten la privatización sanitaria (15/97 y algunos artículos de la LGS de 1986), para evitar las continuas sangrías hacia empresas privadas.

Y entrando de lleno en la campaña, ¿qué motivos tenemos para reclamar?

Comenzando por los centros de salud (CS), valoremos la accesibilidad. ¿Conectas fácilmente por teléfono? Si vas presencialmente, ¿hay mucha espera hasta llegar al mostrador? ¿Tu CS es un lugar salubre, las consultas con luz natural y ventanas?

Respecto a la demora con tus profesionales, no es admisible más de 48 horas.

Si tenemos en cuenta la longitudinalidad, ¿eres atendida siempre por el mismo profesional de medicina o enfermería? No tener médica

asignada conlleva ser atendido cada vez por un profesional, y hay estudios científicos que afirman su relación con un aumento de mortalidad del 25%. En Madrid hay más de 500 plazas vacantes cuyos profesionales (médico de familia o pediatra) se jubilaron o trasladaron definitivamente y no son cubiertas desde hace años. En los próximos cuatro años, el 30% de la plantilla médica se jubilará, aunque nadie parece tenerlo en cuenta.

Respecto a las urgencias extrahospitalarias, ¿hay en tu centro de referencia equipo completo? De los 77 centros (37 urbanos y 40 rurales) hay 29 que solo tienen cuidados de enfermería, nunca tienen médica y esto supone un gran peligro para la ciudadanía. De los 48 restantes, cada día falta médica en un 30% y de forma aleatoria. Además de haber dinamitado los derechos de los profesionales, con esta "ruleta rusa" lo que consiguen es que nadie se arriesgue y empujan a la población a colapsar las urgencias hospitalarias. Dada la baja frecuentación, terminarán diciendo que no tiene sentido tener estos centros abiertos.

Algo que muy poca gente sabe es que cada día salen UVI móviles sin médica, un mínimo de tres diarias. Inaceptable que una emergencia vital no cuente con médica en su atención y estabilización hasta llegar al hospital.

Y por último, los hospitales. Si sumamos la lista de espera de las revisiones de especialista más los que esperan prueba diagnóstica y aquellos pendientes de cirugía, rondamos un millón de personas. Un millón de posibles y adecuadas reclamaciones si el tiempo de revisión no se ajusta al pautado por el especialista o si la demora de la prueba y/o la cirugía supera los tres meses.

¿Cómo podemos reclamar?

La reclamación se puede hacer *online* (entrando en la página de la Consejería de Sanidad, reclamaciones) o bien uniéndote a nuestra recogida, para la cual tenemos cinco formatos diferentes: demora para pediatra, para médico de familia, demora hospitalaria, falta de médica en urgencia extrahospitalaria o en blanco (polivalente). La idea es reunir las para entregarlas juntas. Contacta con tu asociación vecinal y acude a los actos en defensa de la sanidad pública de tu barrio o pueblo.

Debemos tejer una red ciudadana en unión con los profesionales, porque solo juntas podremos parar el desmoronamiento de nuestro sistema sanitario público, el de todas.

Sanidad / Pensiones

Defensa sanidad pública / Residencias / Pensiones

MATS denuncia saturación en las Urgencias del Hospital 12 de Octubre

● Los trabajadores apuntan a la falta de previsión de la Consejería y las carencias en medios humanos y materiales fruto de la política sanitaria madrileña como causas de esta situación

Roberto Blanco Tomás

Desde las fechas navideñas, y en medio del escenario de epidemia de virus respiratorios que estamos viviendo, el Movimiento Asambleario de Trabajadores de la Sanidad viene denunciando la situación insostenible de saturación existente en las Urgencias del Hospital 12 de Octubre, problema que al cierre de esta edición aún no se había solucionado.

El 26 de diciembre, la sección del sindicato en el hospital alertaba a mediodía a través de sus redes sociales de que en el momento en que se escribía esa nota había "más de 30 personas por triar, 58 pacientes agudos donde debería haber como máximo 42, 66 pacientes de Prioridad 3, 53 en consultas, 30 pacientes en Trauma y 12 pendientes de ingreso", denunciando la situación como "Un caos tras la Navidad". Pasadas las siete

de la tarde, ya se acumulaban 63 pacientes agudos, 102 en Prioridad 3, 82 en consultas y 38 en Trauma.

La mañana siguiente, la situación no mejoraba: 13 pendientes de ingreso, "dos de ellos desde ayer a las 23:30". En Ambulantes, sentados en sillas hay 45 pacientes, y en consultas 29, así como 49 pacientes agudos, todo el rato por encima del máximo de 42. Por la tarde tenían ya más de 250 personas en las Urgencias, "algunas sentadas en sillas de ruedas esperando en los pasillos", y los trabajadores exigían "aumento de presupuesto en Atención Primaria y unas Urgencias de los barrios con equipos completos ya". En una nota emitida por el MATS, el sindicato alertaba de que "la situación es desbordante, poniendo en peligro a las personas que acuden, así como al personal empleado. Sirva como ejemplo el día de ayer, un día laborable, con los centros de salud funcionando, acudieron 833 personas a las Urgencias de la General y 223 niños a las Urgencias de



▲ Urgencias en el 12 de Octubre.

MATS

'Los refuerzos son insuficientes, no se llega ni a cubrir las bajas por IT que se producen', señala el sindicato

Pediatría, y la tónica de afluencia del último mes está en rango superior a 700 personas en la General y más de 200 en la Infantil. Añadimos que no funciona el servicio de rayos de la Urgencia y se debe desplazar hacia la General a todas las personas que precisen placa de RX. No hay caudalímetros, sistema de vacío, monitorización suficiente para atender a toda la población". "Los refuerzos son insuficientes, no se llega ni a cubrir las bajas por Incapacidad Temporal que

se producen, menos aún las reducciones de jornada; se está 'salvando' la situación proponiendo doblajes a un personal extenuado. Exigimos la contratación del personal necesario para cubrir la atención de nuestra población", así como "la dotación material para la atención de dicha población".

Más del doble de lo asumible

El día 28 había en las Urgencias del hospital 270 pacientes, "más del doble que se pueden asumir con el personal y recursos disponibles. El refuerzo de personal es insuficiente. Así no se puede continuar", advertían. En declaraciones a La Sexta, Ana, enfermera de Urgencias, denunciaba que están atendiendo a 850 pacientes diarios con una plantilla escasa, lo que tiene como consecuencia que esos pacientes tienen que esperar muchísimo

hasta ser atendidos y que "se les trata en unas condiciones pésimas" por falta de personal. "Todo esto se agrava —continuaba la enfermera— porque la Atención Primaria tampoco tiene suficiente personal, con lo cual todos esos pacientes que no tienen cita se reciben en las Urgencias de los hospitales", también mermaidas, saturándolas. Pedía un refuerzo efectivo, que empiece desde la Atención Primaria, y definía la situación como "colapso total".

El 2 de enero el problema sigue ahí: "370 pacientes a las 18:00 en una Urgencia con capacidad y personal para menos de la mitad de esa desorbitada cifra. Es inasumible. Hay una zona con capacidad y personal para unas 50-60 personas y hay casi 140 pacientes". Los trabajadores hablan de falta de previsión, falta de inversión en Atención Primaria, Urgencias extrahospitalarias sin equipos completos y

Ana, enfermera de Urgencias, explica que están atendiendo a 850 pacientes diarios con una plantilla escasa

condiciones laborales indignas. Al día siguiente comunican haber pasado una "noche infernal", y a las 7:30 hay 247 personas en Urgencias, 58 en Prioridad 2 (donde debería haber un máximo de 42) y 18 pendientes de ingreso. La Consejera de Sanidad habla de "situación puntual", lo que indigna a los trabajadores, que insisten: "Es falta de previsión y de vergüenza, nada más".

Los siguientes días, la tónica ha seguido similar. El 8 de enero, el MATS lanzaba un comunicado en el que denunciaba que los colapsos en las Urgencias se producen cada verano y cada invierno y que se pueden evitar. "Estas situaciones son consecuencia de decisiones políticas, que suponen que la parte de la riqueza social que se destina a la sanidad pública es insuficiente para dotar a ésta de los recursos necesarios. Y tales decisiones políticas son el resultado de no otorgar a la salud de la población prioridad sobre cualquier otro tipo de gasto", señala el sindicato.

Al escribir esta noticia (9 de enero), la presión y la carga de trabajo en las Urgencias del Hospital 12 de Octubre no había disminuido: en Prioridad 2 esperaban 61 pacientes, y 39 personas estaban pendientes de ingreso. Y es que parece que en las Urgencias madrileñas, por falta de previsión y medios, la palabra "paciente" ya implica una doble o triple dosis de paciencia.

En 2023 aún no hemos conseguido verdad, justicia y reparación en las residencias de Madrid, pero hacia ello avanzamos

Verdad y Justicia

Iniciamos el año 2023 imaginando que íbamos a tener que seguir reclamando en las calles e instituciones la justicia que no llegaba, después de tres largos años, desde que a miles de personas, durante la pandemia, se les había privado del derecho a la vida, e incluso del derecho a una muerte digna. Ha acabado

el año y nuestras sospechas eran reales. Y aun así, no sentimos que lo que hemos hecho haya sido inútil. En cada acción realizada, a pesar de encontramos en una coyuntura donde apenas hay movilización social, hemos notado que cada día más personas se ponen de nuestra parte y que, por ello, no han logrado silenciar la petición de verdad, justicia y reparación.

Desde noviembre de 2022 a mayo de 2023 hicimos siete charlas/debate en el Ateneo

de Madrid con personas que pudieran dar testimonio de lo sufrido y personas expertas en el tema. Aprovechamos para agradecer al Ateneo que nos diese esta oportunidad, y sentimos profundamente que esto haya podido influir en la decisión de Isabel Díaz Ayuso de retirar la subvención a este centro de la cultura, pero ya sabemos que la libertad de esta comunidad es extremadamente restrictiva.

Hicimos una *performance* en la puerta de la Asamblea

donde los cuerpos sin vida se acumulaban en bolsas negras, como ocurrió en muchas residencias durante la pandemia. También organizamos una vigilia en el pebetero COVID en Cibeles.

Acompañamos y hemos participado en algunas de las acciones de Vecinas y Vecinos de Barrios y Pueblos de Madrid por la sanidad pública, e incluso nos dieron voz en las dos grandes manifestaciones que hicieron. La reclamación de una sanidad pública de



AL CIERRE

Un incendio en el Eko de Carabanchel paraliza durante unos días la actividad del centro social

● La asamblea del espacio autogestionado está ya realizando las tareas de limpieza y rehabilitación del edificio

El Salto Madrid

Varias dotaciones de bomberos acudieron la noche del 13 al 14 de enero hasta el Espacio Sociocultural Liberado y Autogestionado (ESLA) Eko, en Carabanchel, para apagar un incendio originado en el sótano del edificio. Según confirman a *El Salto* desde la asamblea, "fueron los propios vecinos los que se pusieron en contacto con la asamblea que gestiona el espacio para alertar de la presencia de humo y llamar a los servicios de emergencia".

El incendio, que se declaró en el sótano, solo afectó a una pequeña zona del centro social y fue sofocado rápidamente por los servicios de emergencia, que descartaron cualquier tipo de daño estructural. Desde la asamblea del ESLA Eko confirman que en el momento en que se originó el incendio el edificio se encontraba vacío y sin electricidad, ya que este edificio funciona únicamente con energía solar y cada noche se comprueba que todo queda apagado antes de su cierre.

La asamblea general del centro social está en contacto desde entonces con Bomberos y Policía Municipal, a la espera del informe oficial. Tras la extinción del incendio, la Policía Municipal y el jefe de Bomberos descartaron cualquier tipo de daño estructural y recomendaron mantener abiertas puertas y ventanas durante las siguientes 12 horas para facilitar la ventilación y evitar riesgos de intoxicación por inhalación de gases y humos. Desde las 3:00 la asamblea del espacio ha mantenido un dispositivo de vigilancia para evitar el acceso al mismo, que ha permanecido cerrado durante los siguientes días.

Por su parte, la asamblea del ESLA Eko Carabanchel ha destacado su sorpresa al ver cómo medios como Telemadrid han informado del incendio describiendo el centro social como un "edificio de viviendas". "Es la televisión pública de Madrid y no se han molestado ni en buscar en internet", critica una de las militantes de este espacio. El ESLA Eko Carabanchel lleva abierto en el barrio desde 2011, dando espacio a decenas de colectivos y actividades socioculturales.

Desde primera hora de la mañana siguiente el espacio ha recibido diversas muestras de apoyo por parte de los vecinos y se han iniciado las tareas de limpieza y rehabilitación del edificio. Desde la asamblea del centro social señalan que están a la espera del informe oficial del servicio de bomberos, y emitirán un comunicado público sobre lo sucedido.

La subida de pensiones no compensa el poder adquisitivo perdido

COESPE

Hemos visto estos días cómo la prensa y los noticieros abrían con titulares que presentan la subida de pensiones para 2024 como "la segunda mayor subida en las pensiones en lo que va de siglo". Eso sí, considerándolo siempre un gasto, mientras que otras partidas, tales como defensa, ayudas estructurales a las empresas o a los bancos se consideran inversiones.

Ciertamente, tanto en porcentaje, cifra de beneficiarios y volumen, se trata de una insuficiente subida, y hay elementos que se están ocultando a la opinión pública que debemos contrastar y explicar.

La cuantía no compensa las pérdidas que se produjeron en años anteriores, especialmente en el periodo de Mariano Rajoy. Ya que el indicador del IPC medio utilizado no considera la verdadera situación de la carestía de la vida, que, en términos reales, probablemente ha aumentado hasta el 9% mínimo, dada la subida de partidas como energía y alimentos y otros elementos que no contabilizan en la vida real de la ciudadanía.

La subida afecta a diez millones de pensionistas, que se distribuyen entre 9,14

millones de pensiones contributivas, 700.000 de clases pasivas y 275.000 pensiones no contributivas.

El alza del 3,8% en 2024 es insuficiente

Con una inflación media anual del 3,8%, la subida de las pensiones públicas contributivas será del 3,8%. Ello quiere decir que, de media, las personas jubiladas cobrarán en 2024 unos 52 euros más al mes o unos 734 euros más al año. Pero su capacidad adquisitiva no aumentará, sino que en el mejor de los casos se mantendrá respecto al año anterior.

La pensión mínima no contributiva por jubilación o invalidez (no han cotizado 15 años) aumenta un 6,9%, lo que aun mejorando la situación es claramente insuficiente. Con esta medida ni tan siquiera se llega a alcanzar el 75% del umbral de pobreza (un objetivo que se difiere hasta 2027). La pobreza se cronifica entre este colectivo, que además, como el resto, afronta recortes en la sanidad.

La pensión de viudedad con cargas sube un 14,1% (127,7 euros/mes respecto a 2023). De 12.682 euros anuales en 14 pagas, 906 euros mensuales, vigentes en la actualidad, a 14.457 euros anuales (unos 1.033 euros mensuales). La brecha de género se mantiene e incluso se amplía, cronificando esta situación, de tal modo que las pensiones más reducidas,

que afectan de manera más importante a las mujeres, se siguen manteniendo sin aproximación al SMI (1.080 euros en estos momentos).

Por lo que se refiere a los ingresos del sistema, se inicia un proceso de destope de la base máxima de cotización hasta 56.600 euros anuales, lo que va en una buena dirección para que quienes perciben más salario coticen de forma proporcional a sus ingresos. Pero esa medida urgente para mejorar los fondos de la Seguridad Social sigue congelando la cotización para los salarios que superan ese límite. Algo a todas luces insolidario.

Peligro de los planes de pensiones de empleo

Pero a la vez que se abre la puerta a mejorar los ingresos del sistema, se abre otra para reducirlos. Se trata de estimular a que en los convenios colectivos se deriven las cotizaciones de los trabajadores y empresarios hacia sistemas privados de pensiones. Para ello, se busca la complicidad de los sindicatos, que van a actuar a nivel sectorial (fuera de la empresa local) para imponer ese mecanismo, que es insolidario con el sistema público, de altísimo riesgo financiero y de un enorme coste (en forma de comisiones bancarias) que inutiliza cualquier atisbo de rentabilidad para los incluidos obligatoriamente en ellos.

En esta situación, COESPE (@CoespeOficial) quiere destacar los siguientes aspectos:

a) Los presupuestos para el año 2024 deben incluir partidas que mejoren las destinadas a las demandas del colectivo pensionista. Estamos a la espera de mantener reuniones con los grupos parlamentarios, y así lo hemos demandado el pasado día 5 de diciembre.

b) La movilización permanente de los pensionistas es la

causa central de esta subida. Ni en el mundo económico, ni mediático, ni institucional han defendido las pensiones públicas. Al contrario, desde la Comisión Europea hasta todos los medios de comunicación se ha seguido emitiendo la cantinela de que son excesivas e insostenibles. Solo el movimiento pensionista ha explicado que las pensiones son un salario diferido, que se mantiene por un sistema que jamás ha dejado de ser solvente (Seguridad Social), que los poderosos se niegan a auditar, mientras que tratan de robar de él todo lo que pueden: troceando sus propiedades inmobiliarias, desviando las cuotas de los trabajadores a sistemas privados de pensiones y reduciendo las cotizaciones sociales durante los últimos 20 años.

c) En 2024 se mantendrá la tensión por parte de los movimientos sociales que defendemos los intereses de la ciudadanía frente al poder financiero, atenuado por los costes de los conflictos económicos, políticos y militares en que se está sumergiendo. Solo el mantener nuestra movilización y organización, ampliando alianzas con colectivos de personas trabajadoras y otros movimientos sociales, nos abre la posibilidad de defender unos derechos económicos y sociales cada vez más amenazados. Pero también cada vez más defendidos en todo el planeta: las movilizaciones en toda Europa contra los PEPP y sus aplicaciones en cada país, la defensa de las condiciones de trabajo en huelgas crecientes de EE UU a la India o el clamor mundial contra el genocidio en Palestina expresan que un mundo nuevo no se resigna, sigue luchando y cada día está más cerca de imponerse a los amos del mundo.

Gobierne quien gobierne, las pensiones públicas se defienden.



El trabajo más intenso y en el que tenemos grandes esperanzas ha sido la formación de la Comisión Ciudadana por la Verdad en las Residencias, especie de jurado popular

◀ Manifestación para exigir justicia por las 7.291 víctimas de la mala gestión de las residencias de la CAM.

ALBERTO ASTUDILLO

calidad y universal es muy propia: los *protocolos de la vergüenza* precisamente impidieron hacer uso de ella a las personas que vivían en residencias.

También hemos colaborado con otros colectivos en lucha: vecinas y vecinos de San Fernando; con los taxistas a los que el Gobierno de la Comunidad les pone las cosas cada día más difíciles; con compañeros que luchan por una ciudad donde se cuida la naturaleza; y nos hemos manifestado en solidaridad con el pueblo palestino, cuyas muertes gratuitas nos traen amargos recuerdos.

De manera especial, hemos colaborado con nuestras compañeras y compañeros de lucha @MareadeResidencias, haciendo reuniones con

políticos, concentraciones a las puertas de los juzgados donde han declarado políticos responsables de residencias durante la pandemia (Alberto Reyero, Carlos Mur, Yolanda Fuentes) y familiares. También hemos participado en charlas en sitios donde nos lo han solicitado.

El trabajo más intenso y en el que tenemos grandes esperanzas ha sido la formación de la Comisión Ciudadana por la Verdad en las Residencias, especie de jurado popular, formada por siete personas de reconocido prestigio, que permitió que a lo largo de dos jornadas en septiembre pasado prestasen su declaración 30 personas directamente afectadas (residentes, familiares, trabajadoras y cargos públicos), así como personas

que han estudiado a fondo el tema: periodistas, médicos, Amnistía Internacional y Médicos Sin Fronteras. Esta comisión hará público un informe con los resultados de estas comparecencias y otras investigaciones. Junto con Marea de Residencias organizamos esta comisión y de manera conjunta decidiremos qué hacer y con este informe.

A día de hoy, sabemos que estamos lejos aún de que sean reconocidos oficialmente y por la mayoría de la sociedad hechos tan trágicos. Como también parece que estamos lejos de que se haga justicia con las personas responsables de esos protocolos. Sin embargo, hay una primera batalla que con Marea de Residencias, con otros colectivos y con miles de personas, que

recuerdan en cientos de ocasiones y a través de innumerables medios el fatídico número 7.291, estamos ganando frente a quienes quieren que reine el silencio. Este luctuoso asunto que no está cerrado, ni moral ni judicialmente.

Por ello estamos decididos a seguir nuestra lucha y a seguir pidiendo colaboración. Las personas que vivimos en Madrid tenemos una deuda no solo con las víctimas y sus familiares, sino con las generaciones futuras a las que no podemos dejar una sociedad donde en los peores momentos las instituciones abandonan impunemente a las personas más necesitadas. Porque éste es un asunto del pasado que condiciona el presente y el futuro.

Feliz año de justicia social e igualdad.

Derechos humanos

Derecho a la luz



▲ 20 de octubre de 2020. Vecinas de la Cañada Real se movilizan contra el corte de luz en el sector 6. ALBERTO ASTUDILLO

¿Derechos humanos o intereses económicos?

● El 2 de octubre del año 2020, la naturaleza del sistema en el que vivimos decidió arrollar a más de 4.000 personas de la Cañada Real, entre ellas a más de 1.800 niños y niñas. Hoy hace casi 1.200 días desde que nos apagaron. Este engranaje de constructoras, eléctricas y demás entidades que no entienden la vida como algo que vivir, sino que consumir, puso su foco en nuestras viviendas. Así arranca el artículo que ha firmado Houda Akrikez en el Anuario 2023 de Energías Renovables. Y esto, lo que sigue a continuación, es todo lo que nos cuenta

Houda Akrikez*

De repente, éramos un estorbo, les impedíamos avanzar en la voracidad de sus sinergias. Arrasar y construir su mundo, negándonos nuestras vidas, negándonos como sujetos de derechos humanos. Lo peor es que ha llegado a tener comprensión por cierta parte del aparato mediático, político y social de este país, y lanzan el mensaje de que la vida de los vecinos y vecinas no importa, da igual, son pobres.

El error es que se creyeron su propia interpretación de la realidad y se equivocaron. Naturgy, actuando como verdugo, decidió cortar la luz y lo acompañó de un relato criminalizador nunca visto. Este relato fue continuado por la Comunidad de Madrid, y es más, lo materializan con sus declaraciones y con su inacción ante la vulneración de derechos. Nos injurian a todo un barrio habitado por más de 4.000 personas. ¿A quién se le ocurriría llamar defraudadores

a todos los vecinos de un barrio del centro de una capital porque haya una concentración de delincuentes que defraudan a Hacienda? Eso no ocurre, excepto con los pobres. Total, las vidas de los nadie no importan.

Pero se creyeron sus mentiras, creían que en la Cañada solo había gente de mal vivir. Cuando cortaron la luz descubrieron que había cerca de 2.000 niños y niñas, y se toparon con una fuerza social. Es ahí cuando les surge la primera dificultad con la que no contaban: la mayoría de los vecinos y vecinas de la Cañada somos familias trabajadoras y humildes que no somos tan fáciles de criminalizar. Pero decidieron tirar para adelante. La inversión estaba hecha. No se iban a paralizar sus proyectos del ladrillo.

Nos levantamos así las mujeres de la Cañada; en un principio pensamos que lo hacíamos por nosotras y nuestra vecindad, pero pronto fuimos conscientes de que la lucha de la Cañada no era algo aislado, sino que este conflicto es una lucha contra la apisonadora, que hoy va contra nosotras pero que mañana puede ir a

por cualquiera. Es muy macabro que los que se mueven bajo los intereses especulativos tengan la capacidad de decidir tanto sobre nuestras vidas. Es siniestro que quieran aniquilar nuestro barrio —donde tantas vidas concurren, cada una con sus historias— para vender viviendas a un precio de mercado desorbitado.

Pido comprensión y no entender esto como un problema que solo nos afecta a nosotras. Por eso, creo necesario explicar cuál es nuestra lucha y por qué es justa. La lucha de la Cañada es la lucha por el derecho a la vivienda, por el derecho al medio ambiente, por el derecho de las mujeres, por el derecho de la infancia y una lucha contra la aporofobia.

Nuestra propuesta ciudadana para la Cañada Real se resume en tres puntos: luz ya, contratos y mesa de seguimiento. Vemos necesario explicarlo: nos criminalizan como si no quisiéramos ser ciudadanas de pleno derecho y pretendiésemos estar enganchados a la luz continuamente, sin que el conjunto de la población sepa que si no tenemos puntos de acceso legal a la luz es por culpa de Naturgy y las autoridades que les respaldan, que no han querido regularizar los contratos, y eso que hay asociaciones de vecinos que lo han solicitado desde los años 90.

Luz ya porque no se puede mantener en la capital de la cuarta economía de la Unión Europea una vulneración de derechos humanos tan masiva y prorrogada en el tiempo. Es una cuestión que ha sido denunciada tanto por instituciones nacionales como internacionales. Es tan grave



Cañada Real: cuarto invierno sin luz y un corto que lo refleja

la situación que el relator de la ONU contra la Pobreza Extrema, Olivier de Schutter, en 2021 instó al Gobierno a actuar de una manera inmediata para que devuelvan la luz a la Cañada.

La propia Presidencia del Gobierno de España, en una carta de fecha 3 de marzo de 2022, dirigida a la Plataforma Cívica, reconoce la dramática situación y señala que "el Gobierno está comprometido en que se restablezca el suministro eléctrico lo antes posible, para mejorar las condiciones de vida de todas las familias de la Cañada". El Comité de Derechos Sociales del Consejo de Europa ha admitido la primera reclamación colectiva presentada desde España, nos da la razón y exige a España restablecer el suministro eléctrico de manera inmediata.

Es daño que no pasa en balde para nosotras, nos genera un estado de depresión, nos aísla como ciudadanas y, sobre todo, nuestras niñas y niños pueden quedar traumatados para el resto de sus vidas.

Contrato para los vecinos y vecinas. Lo que pedimos no es solamente que devuelvan la luz, sino que queremos contratos para poder regularizar nuestra situación como consumidores, pagar nuestros recibos y tener derecho a un suministro eléctrico como el resto de ciudadanos. Que nadie nos pueda acusar de que queremos abusar de nada. En los sectores cinco y seis de la Cañada Real no tenemos suministro legal por una dejación de funciones de la Comunidad de Madrid y de Naturgy. Nuestra voluntad es ser considerados por las instituciones como ciudadanos y ciudadanas.

Mesa de seguimiento. Necesitamos garantizar los acuerdos que se vayan alcanzando sobre la forma de celebrar los nuevos contratos. No podemos dejar nuestra suerte al albur de falsas promesas y falsas voluntades. Ya no nos fiamos, y por eso queremos que haya transparencia y que los vecinos y las vecinas podamos fiscalizar este proceso, porque una vulneración tan grave de derechos humanos no se puede solucionar de forma tramposa.

Estos tres puntos, en el orden expresado, son necesarios para garantizar que hay un cese verdadero de la vulneración de derechos humanos.

* Presidenta de la asociación cultural Tabadol y activista por los derechos humanos en la Cañada Real.

Entrega de 41 estufas compradas colectivamente a familias de Tabadol Cultural de Cañada Real



▲ ASAMBLEA POPULAR 15M VALLECAS VILLA

Asamblea Popular 15M Vallecas Villa

Ante la pasividad de instituciones y Naturgy, la ciudadanía un año más tenemos que apoyar para que nuestras vecinas tengan cubiertas sus necesidades básicas.

El 3 de enero realizamos la compra colectiva de siete estufas de gas adquiridas en el establecimiento de electrodomésticos Millar de Villa de Vallecas con los 574 euros por el grupo de trabajo de Tienda Gratis aportados por María, Eva, Mari Pili, Sonsoles, Beatriz, Mari Carmen, Marta, Ainhoa y Eva de Puente de Vallecas, Hortaleza y Las Rozas y Esther del Ensanche de Vallecas a favor de Tabadol Cultural, que fueron repartidas entre familias del sector 5 y 6 de Cañada Real.

Desde la tienda gratis del 15M Villa de Vallecas queremos agradecer una vez más a Carlos, dueño de la tienda de electrodomésticos Millar, que nos haya dejado estas siete estufas a precio de coste y haya donado por su parte dos estufas y portes de envío. También queremos agradecer a Manu de La Tienda de la Abuela y Edu de Ciercloción de Carcajadas, de Villa de Vallecas, por donar dos estufas

catalíticas de segunda mano en buen estado.

Previamente se habían entregado otras 30 estufas adquiridas con los más de 2.000 euros recaudados por Tabadol Cultural para la compra colectiva de Tabadol Cultural (entre ellas el grupo punk Grupo Taktel y algunas personas cercanas a nuestro colectivo: Jesús y Amelia, de Puente de Vallecas; Paco y Paloma, de Villa de Vallecas; Miriam y Cristian, de Rivas; Vicenta, de Legazpi; Ramón, de León; y Alba, de Aravaca).

Queremos agradecer a Houda, de Tabadol Cultural, por encargarse de la entrega de las 41 estufas (3 de segunda mano y resto nuevas) a 47 familias y recepción del pedido de Millar.

De nuevo en un tiempo récord personas solidarias colaborando en red para apoyar a estas familias que siguen soportando el frío invernal sin luz en pleno siglo XXI. ¿Hasta cuándo va a durar esta injusticia?

De nuevo en un tiempo récord personas solidarias colaborando en red para apoyar a estas familias

Violencia machista / Derechos humanos

Violencia machista en 2023: el año cierra con 56 mujeres asesinadas, siete más que en 2022

● También han sido asesinadas dos niñas. Solo en 15 de los 56 feminicidios había denuncia previa. Igualdad recuerda que durante los períodos vacacionales el riesgo de sufrir violencia de género aumenta

Noemí López Trujillo / newtral.es

Diciembre de 2022 cerró con una de las cifras más altas de feminicidios íntimos de la década: diez mujeres asesinadas en tan solo un mes. Este diciembre, sin embargo, cierra con una de las cifras más bajas de la década: una mujer víctima mortal de la violencia de género. Aun así, son 56 las mujeres asesinadas en 2023 a manos de un hombre que era o había sido su pareja, es decir, siete más que en 2022. Desde que en 2003 se comenzaron a contabilizar oficialmente estos crímenes machistas, son ya 1.238 víctimas.

En el segundo semestre de 2023 se han convocado hasta cuatro comités de crisis ante la alerta de asesinatos machistas. Solo entre julio, agosto y septiembre se cometieron 25 feminicidios íntimos, casi la mitad de todos los asesinatos machistas de 2023. A las 56 mujeres asesinadas en 2023 —con dos casos en investigación todavía— hay que sumar el asesinato de dos niñas en el marco de la violencia de género —en enero y en noviembre—. Son 50 niños y niñas víctimas mortales de esta violencia desde 2013, primer año en el que se comenzaron a contabilizar estos crímenes de violencia vicaria.

Laura Otero, del Centro de Investigación Biomédica en Red de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP), explica a Newtral.es que “dar respuesta a este gran problema de salud pública siempre es complejo”: “No hay políticas infalibles, pero sí sabemos qué factores minimizan el riesgo. Por ejemplo, la atención primaria. Arrastramos un colapso en el sistema sanitario. Esta saturación provoca que, aunque una mujer acuda a su médico de familia, haya otras prioridades que impidan tener el tiempo suficiente para tener en cuenta estas cuestiones. Además, la violencia de género todavía no se considera un problema de salud vital desde un punto de vista biomédico”, añade la investigadora.

Otero recuerda que “hay evidencia de que el riesgo aumenta en los períodos vacacionales, al haber mayor convivencia con el agresor”. Por eso, en diciembre del año pasado, el Ministerio de Igualdad difundió una campaña alertando de esto mismo y difundiendo recursos para las víctimas y su entorno.

De los 56 casos en 2023, solo en 15 había denuncia previa

Tal y como detalla el informe de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, que se actualiza con cada feminicidio íntimo confirmado, de las 56 mujeres asesinadas en 2023, solo en 15 de los casos constaba una denuncia previa contra el agresor. Es decir, el 26,7%. Es una cifra inferior a la del año pasado, cuando de las 49 mujeres asesinadas, en 20 casos (un 40,8%) constaba denuncia previa. Aun así, el porcentaje de denuncias de 2023 es superior al de 2019 (19,6%), 2020 (16%) y 2021 (20,4%).

De los casos con constancia institucional, en nueve de ellos se habían adoptado medidas de protección: para cinco de las mujeres asesinadas ya no estaban vigentes y para cuatro de ellas sí. En cuanto a las niñas asesinadas por su progenitor, en uno de los casos sí había denuncia previa y se había llegado a adoptar medida de protección, pero no estaba vigente en el momento del asesinato.

Entre enero y septiembre se han interpuesto 148.034 denuncias por violencia de género, según los datos del Consejo General del Poder Judicial. En el 70% de los casos, fue la propia víctima quien denunció. Los datos del cuarto trimestre (octubre-diciembre) todavía no están disponibles.

A 30 de noviembre de 2023, los últimos datos disponibles del Ministerio del Interior muestran que hay 82.363 mujeres cuyos casos están activos en el sistema VioGén. La gran mayoría (82,9%) están catalogados como casos de riesgo bajo o no apreciado; el 15,9% de los casos se consideran de riesgo medio; y el 1,2% están

registrados como casos activos de riesgo alto o extremo.

Medidas sin concretar

En febrero, tras ocho feminicidios en enero (siete mujeres y una niña), el Ministerio del Interior aprobó la instrucción 1/2023 que permite avisar a víctimas de violencia de género que han denunciado y constan en el sistema VioGén sobre los antecedentes por maltrato de los presuntos agresores.

Según Interior, que no facilitó la instrucción por ser “de carácter interno y reservado”, el aviso se lleva a cabo “en aquellos casos considerados de riesgo medio de especial relevancia, porque combinan circunstancias que aumentan de manera significativa la probabilidad de que el agresor ejerza sobre ella una violencia muy grave o letal, así como los valorados como de riesgo alto o extremo”.

Sin embargo, tras 56 mujeres asesinadas en 2023, Interior no ha detallado si las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad han usado esta herramienta en alguna ocasión.

Por otro lado, en el quinto comité de crisis, celebrado en septiembre, la entonces delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, ponía de manifiesto que había factores de riesgo que quizá no se estaban “teniendo en cuenta”: “Por ejemplo, la recogida de enseres. Es decir, cuando la víctima se está separando y quiere abandonar el domicilio y va a recoger sus cosas”, añadía. Rosell lo señalaba porque habían detectado varios casos en los que las mujeres habían sido asesinadas en el momento de ir a recoger sus pertenencias al domicilio tras una ruptura o separación.

La entonces delegada señalaba que la posibilidad de acompañamiento ya existe cuando el caso está judicializado, es decir, cuando la víctima ha denunciado. “Sería conveniente institucionalizar el acompañamiento a las víctimas sin que sea necesaria la denuncia”, apuntaba Rosell, que pedía a los Gobiernos locales y regionales que implementasen medidas en este sentido. De momento no ha trascendido que alguna medida de este tipo se haya puesto en marcha en algún territorio.

*Este artículo ha sido actualizado el 10 de enero de 2024 tras la confirmación de un asesinato machista correspondiente al 29 de diciembre de 2023.



▲▼ Feministas del barrio de Tetuán denuncian el acoso a los centros que practican IVE. ALBERTO ASTUDILLO

Feministas del barrio de Tetuán denuncian el acoso a los centros que practican la interrupciones voluntarias del embarazo (IVE)

Alberto Astudillo

Feministas del barrio de Tetuán convocaron el pasado 28 de diciembre una concentración para denunciar el acoso que sufren las usuarias de la Clínica Dator de Madrid, la única que realiza interrupciones voluntarias del embarazo.

A primera hora de la mañana, un grupo de jóvenes católicos intentaban concentrarse frente a la Clínica Dator portando una cruz y un estandarte con la imagen de la virgen, mientras que dos hombres se sentaban en la puerta para impedir el acceso de las usuarias, uno de ellos el médico activista contra el derecho a decidir Jesús Poveda, que terminó detenido por desobediencia. Una vez desalojados de las inmediaciones de la clínica, continuaron los rezos en las calles aledañas.

Estas acciones son ilegales según la reforma del Código Penal de 2021, que amplió el artículo 172 para establecer que son punibles los actos de quien “para obstaculizar el ejercicio del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo acosa a una mujer mediante actos molestos, ofensivos, intimidatorios o coactivos que menoscaben su libertad”. La pena podría ser de entre tres meses a un año o de trabajos en beneficio de la comunidad de 31 a 80 días. El castigo se contempla también para quien acose a las trabajadoras de esos centros. Además, la pena se puede agravar con la prohibición de acudir



a determinados lugares de seis meses a tres años.

Una vez desalojado el grupo de fundamentalistas católicos, dio comienzo la concentración feminista. Tras varias provocaciones por parte de alguno de los católicos que llegaron a saltarse el cordón policial y arrancar los carteles a favor del derecho a decidir, en torno al mediodía se realizó una *performance* en la que se recordaba a todas las mujeres que han luchado por el derecho a decidir a lo largo de la historia.

Tras una tregua de unas horas, convocados a las 18:30, esta vez con el objetivo de increpar e insultar a las feministas concentradas, aparecieron en las inmediaciones de la Clínica Dator grupos ultras como Noviembre Nacional y neonazis como Hogar Social, cuya líder Melisa Domínguez llegó a saltarse el cordón policial para intentar agredir a las

Una vez desalojado el grupo de fundamentalistas católicos, dio comienzo la concentración feminista

personas allí concentradas. Acompañándolos estaba además la concejala de Madrid y diputada ultraderechista Carla Toscano.

En torno a las 20:00 finalizó la concentración feminista, que tuvo que ser escoltada por las UIP por la agresividad de los ultras y católicos.

Ver fotogalería en <https://fotonoticias.madridenaccion.org/28-12-2023-feministas-del-barrio-de-tetuan-denuncian-el-acoso-a-los-centros-que-practican-ive>

Derechos humanos

Renta Básica / Inmigración

Actividades realizadas por Eureka en 2023 y planes de la red para 2024

● Renta Básica Universal e Incondicional para todas y todos

EUREKA

En EUREKA, red de activistas por la Renta Básica Universal e Incondicional (RBUI), acabamos el año 2022 realizando un encuentro *online* sobre RBUI y derechos humanos (DD HH), a propósito del aniversario de la Declaración de los DD HH.

Durante el año 2023 organizamos varios encuentros *online*: sobre justicia social y RBUI en febrero, y pensiones y RBUI en abril. En mayo participamos en el programa de radio *La voz de los sin voz*, de Radio Comunitaria de Málaga.

En julio, difundimos nuestra postura en relación con las propuestas a favor de la igualdad social de algún partido político, y desde EUREKA instamos a las candidaturas electorales a que incorporasen en sus programas la Renta Básica Universal e Incondicional. Pretendíamos que no se confundiera a la opinión pública con las rentas condicionadas que proponía el Gobierno, que han sido un fracaso, muy diferentes en sus características y objetivos de los de la RBUI.

En septiembre, estuvimos en el programa de las Lideresas, de la radio comunitaria de Villaverde Bajo Onda Merlín, hablando sobre la Semana Internacional de la RBUI. En octubre pudimos hacer un encuentro *online* muy esperado sobre automatización,

inteligencia artificial y RBUI, tema muy de actualidad y que nos preocupa sobremanera. En noviembre, asistimos al XXII Simposio de Red Renta Básica (RRB), que este año se celebró el 24 y 25 de noviembre en la Universidad de Lleida. En este simposio se abordaron temas nuevos como la RBUI y el derecho a la vivienda, la interseccionalidad de la RBUI, la economía política global y la RBUI, y los movimientos sociales y la RBUI.

Todo ello lo podéis consultar y ver en nuestra página: <https://rentabasicaincondicional.eu/>

¿Qué nos proponemos en 2024?

Nuestro deseo es continuar en contacto con otros movimientos sociales y con toda la ciudadanía, consolidando la RBUI como derecho fundamental para todas las personas, sin distinción.

Desde la red alemana de RBUI, se difundió en el verano un documento muy interesante: la RBUI como elemento clave para la transformación social y ecológica, es decir, mejorar la vida de la población respetando el medio ambiente.

Desde EUREKA queremos profundizar en ese tema y organizar en 2024 un evento sobre cambio climático, ecología y RBUI. También tenemos previsto tratar las consecuencias positivas que la implantación de la RBUI acarrearía a la mejora de la salud de la población.

En otoño de este año participaremos de nuevo en el Simposio de la Red Renta Básica (RRB).

Continuaremos difundiendo la importancia de la RBUI por todos los medios a nuestro alcance: este periódico, Ágora Sol Radio y otras radios comunitarias. Apoyaremos también el 8M y 25N, el movimiento pensionista, la defensa de la sanidad pública de calidad, la vivienda como un derecho, los derechos de las personas migrantes y de las personas con discapacidad, etcétera.

Eureka participa en la RRB y en la Iniciativa Europea de RBUI (UBI-EI).



Salud, Renta Básica Universal e Incondicional y derechos humanos

África Gómez Lucena

La Renta Básica Universal e Incondicional (RBUI) es una propuesta importante para mejorar la salud de la mayor parte de la población. La salud y la RBUI son derechos humanos reconocidos internacionalmente (la RBUI como derecho emergente) e íntimamente relacionados, pues sin un mínimo de garantía económica es imposible mantener un buen estado de salud.

La salud comprende aspectos bio-psico-sociales de la persona, pues ésta es un todo, como ya recalzó la Conferencia de Alma Ata (1978), que impulsó "Salud para todos en el año 2000" como un horizonte posible.

La salud no es solo curar, también es prevenir enfermedades, y es posible prevenir las disminuyendo la pobreza, estrés, mala alimentación, tabaco, alcohol, inactividad física, etc. Las enfermedades de causa social (incluidas las mentales) son las que mayor discapacidad provocan.

España es el 3º país de la UE en desigualdad. Casi 5 millones de personas viven en situación de pobreza severa, que les resta esperanza de vida y buena salud. Principalmente son personas con discapacidad, pensionistas, menores y migrantes.

Somos el país europeo con más problemas de salud mental, especialmente entre la juventud, por falta de oportunidades y de futuro. El suicidio es la 1ª causa de mortalidad en jóvenes.

La "pobreza intergeneracional" supone que el 35% de las niñas y niños en familias pobres serán pobres de adultos, un 40% tendrá problemas para acceder a vivienda, un 60% solo tendrá educación obligatoria y el 45% un trabajo de poca cualificación.

La pobreza de las mujeres es "estructural": 70% de personas pobres y analfabetas en el mundo y en España son mujeres. El patriarcado se alía con el capitalismo para adjudicarles un lugar subalterno en la sociedad. Han estado excluidas de la educación y se las ha invisibilizado. Se las cosifica y se promocionan estereotipos de belleza insanos, se normaliza la brecha salarial de género y la violencia como una triste realidad. La prostitución y los vientres de alquiler se nutren de ello.

Aún hoy los cuidados recaen principalmente sobre las mujeres, restándoles posibilidades de promoción laboral, mayores ingresos, etc. Tienen más dificultades en relación a la vivienda: 40% de desahucios ocurren en mujeres con menores a cargo, el 74% de personas "okupas" son mujeres.

Todo ello les socava su autoestima, produce

malestares, depresión, insomnio, etc. Consumen más analgésicos, ansiolíticos, hipnóticos y antidepresivos que los hombres. Si las mujeres tuvieran independencia económica, podrían decidir sobre sus vidas.

Su invisibilización en los estudios de salud, donde los factores de riesgo/protectores para hombres se extrapolan a mujeres, causan errores médicos.

La guerra, además de ocasionar muertes, estrés, enfermedad física/psíquica, provoca falta de suministros básicos, que ocasionan enfermedades, siendo la infancia y las mujeres las más afectadas. Los conflictos bélicos, la política colonialista de los países ricos y los desastres "naturales", ocasionados en parte por las agresiones a la naturaleza, obligan a migrar (un porcentaje alto son menores no acompañados) y provocan exclusión, que tiene un fuerte impacto negativo en la salud. El cuidado de las personas y la naturaleza deberían ir de la mano.

Decir que la gente va a malgastar la RBUI supone infantilizarla, y ésta es una estrategia que sirve para someter a pueblos, mujeres, migrantes, etnias y personas en pobreza. La RBUI es el derecho de las personas a disfrutar de la riqueza, producida por todas. Cambiemos leyes, ideas, sintamos compasión por otras personas y actuemos en consecuencia.

– La RBUI mejorará la salud de las mujeres, su autonomía y proyección social.

– La RBUI permitirá a la juventud vivir con dignidad.

– La RBUI permitirá a una inmensa mayoría vivir con salud.

*Activista en Asamblea DD HH Madrid y en EUREKA

'Las personas refugiadas en los campos de la región de Atenas' y la urgencia de empatía y acción social

● El Informe 2023 de Red SOS Refugiados Europa

Red SOS Refugiados Europa

Entrando en 2024 vemos muy lejanos aquellos acontecimientos trágicos que ocurrieron en 2015 en las costas griegas, una crisis

humanitaria olvidada pero no resuelta. Actualmente, en los campos de refugiados de la región de Atenas, la realidad de los que buscan refugio es una amalgama de desafíos inhumanos que claman por la atención de la sociedad y exigen una acción urgente. La lentitud en los procesos de protección internacional no es solo

una demora administrativa; es un peso que agobia la salud mental de quienes, con esperanza y desesperación, esperan respuestas que tardan en llegar. Muchos de los aspectos que a sus vidas conciernen han sido tratados por el proyecto de investigación llevado a cabo por la Asociación Red SOS Refugiados Europa, que desvela datos demoledores.

Desde julio de 2023 podemos observar una llegada

masiva de personas refugiadas desde Lesbos y otras islas cercanas a Turquía. En general, la mayoría de éstas se enfrentan a la falta de acceso a servicios médicos, alimenticios y educativos, creando un desamparo desgarrador. Observamos que esto empeora cuando hablamos de aquellos recién llegados, atrapados en un limbo legal mientras aguardan la documentación de su estatuto de refugiado. Este contexto deja a estas personas sin acceso a derechos fundamentales, incluyendo el derecho a recibir sustento alimenticio y económico, dejándolos en la sombra de una sociedad que parece olvidar su sufrimiento.

La escasez de alimentos nutritivos y frescos es un testimonio visible de la negligencia del Gobierno griego para atender las necesidades



▲ MAIALEN URRUELA



▲ INÉS MARTÍNEZ

El nuevo pacto migratorio de la UE: una amenaza para los derechos humanos

Triana Riazor Marquina

En medio de la aprobación del pacto migratorio de la Unión Europea (UE), la comunidad europea se encuentra dividida. Aunque algunos vislumbran avances en la gestión migratoria, las notables restricciones a los derechos de los solicitantes de asilo y la externalización de la gestión migratoria plantean inquietudes cruciales. Este pacto, percibido por algunos como un progreso, exige una evaluación crítica. La empatía debe ser la brújula que guíe nuestras políticas, y la denuncia social, la herramienta para desmantelar estructuras

que perpetúan la injusticia y la indiferencia. Es hora de que la UE asuma su responsabilidad moral en la protección de los derechos humanos de los migrantes, liderando con un ejemplo humanitario que refleje valores fundamentales de compasión y justicia.

El recién aprobado pacto migratorio de la Unión Europea (UE), ratificado en diciembre de 2023, ha generado opiniones encontradas en la comunidad europea. Aunque algunos lo ven como un avance en la gestión migratoria dentro de la UE, se destacan notables retrocesos en materia de derechos humanos.

Este novedoso acuerdo presenta una serie de aspectos preocupantes que merecen un análisis detenido para

comprender el declive que representa. En particular, se observa que el pacto impone restricciones adicionales a los derechos de los solicitantes de asilo, permite la detención de menores, así como la prolongación de sus periodos de detención y la disminución de las oportunidades para obtener residencia permanente. Además, plantea la externalización de la gestión migratoria a terceros países, donde la protección de los derechos humanos a menudo queda en entredicho.

En lo que respecta a las restricciones a los derechos de los solicitantes de asilo, el pacto introduce medidas que podrían obstaculizar o incluso impedir el acceso de las personas migrantes a la protección internacional. Un cambio

significativo es la posibilidad de detener a los solicitantes de asilo por un período extendido, aumentando de 60 a 180 días el límite que existía en el antiguo sistema de asilo de la UE. Esta modificación puede tener consecuencias especialmente perjudiciales para aquellos que huyen de la persecución o la violencia.

Además, el pacto reduce las oportunidades para obtener residencia permanente al disminuir los requisitos de fuertes lazos con la UE. Esta medida complica el proceso para aquellos que buscan una residencia duradera, afectando directamente a personas que han huido en busca de un refugio seguro.

En aras de "agilizar" los procedimientos de asilo, el acuerdo reduce los plazos para la evaluación de cada caso, estableciendo que deberán resolverse en un lapso de seis meses. Este enfoque podría llevar a la toma de decisiones precipitadas, sin brindar el tiempo necesario para recopilar información detallada en cada caso, lo que podría afectar a la capacidad de garantizar la protección adecuada a cada solicitante.

Estas limitaciones a los derechos de los solicitantes de asilo generan inquietudes, ya que podrían vulnerar derechos humanos fundamentales como la libertad, la libre circulación, la protección contra la tortura y el acceso a un juicio justo.

Otro aspecto crítico del pacto migratorio es la externalización de la gestión migratoria a terceros países. Esta medida implica la colaboración con naciones externas para contener la migración irregular y repatriar a los solicitantes de asilo a sus países de origen. Sin embargo, esta cooperación podría llevar a violaciones de los derechos humanos, dado que algunos de estos países no cumplen con los estándares internacionales de protección.

Además, la externalización de la gestión migratoria desplaza la responsabilidad de proteger los derechos humanos de las personas migrantes a terceros países, lo cual plantea interrogantes sobre el compromiso de la UE con su deber de garantizar la protección de los derechos humanos en su territorio.

A esto se suma la falta de mecanismos solidarios entre los Estados miembros, quienes tienen la opción de rechazar migrantes o solicitantes de asilo a cambio de un pago de 20.000€ por cada individuo. Lo cual permite eludir la obligación de acogida recogida en los acuerdos internacionales. Esta circunstancia podría generar una saturación de los centros de detención, principalmente concentrados en países receptores clave como España, Grecia y Chipre, lo que a su vez conduciría a condiciones de acogida altamente preocupantes.

El pacto introduce medidas que podrían impedir el acceso de las personas migrantes a la protección internacional

Organizaciones defensoras de los derechos de las personas migrantes expresaron su preocupación por la falta de enfoque en la protección de la infancia. El pacto permite la detención de niños y niñas, normalizando el uso arbitrario de la detención de inmigrantes, incluso menores, aumentando la discriminación racial y utilizando procedimientos de "crisis" para permitir devoluciones. La ausencia de una edad mínima para la detención y la posibilidad de que niños y niñas sean detenidos junto a sus familias y en solitario plantea serias inquietudes sobre el bienestar

de los menores en un entorno inseguro donde no tienen acceso a educación, sanidad ni servicios propios para la satisfacción de sus necesidades.

En la encrucijada de este nuevo pacto migratorio de la Unión Europea, es esencial alzar la voz en nombre de la solidaridad y la denuncia social. Las restricciones impuestas a los derechos de los solicitantes de asilo demandan una revisión profunda, exigiendo que se respeten los principios fundamentales de derechos humanos. La cooperación con terceros países debe ser llevada a cabo de manera transparente y con un enfoque claro en salvaguardar los derechos de las personas migrantes.

Este pacto, que algunos consideran un paso adelante en la gestión migratoria, requiere una mirada crítica por parte de los ciudadanos de la UE, ya que cumple con la protección de fronteras, pero no busca la protección de las vidas migrantes. Es imperativo reflexionar sobre las consecuencias de estas medidas para aquellos que buscan refugio, pues cada migrante es un ser humano que huye de la persecución, la violencia o la pobreza. Tienen derechos innegociables a la protección internacional y a los mismos derechos que todos los ciudadanos de la UE, son portadoras de historias, esperanzas y sueños.

La UE tiene la oportunidad de liderar con un ejemplo humanitario, recordando que la protección de los derechos humanos no conoce fronteras. Los ciudadanos de la UE tienen el poder de ser agentes del cambio, exigiendo políticas que reflejen los valores fundamentales de compasión y justicia. Es hora de que la UE, en su conjunto, abrace la responsabilidad moral de construir un futuro donde la protección de los derechos humanos sea el núcleo de su identidad y acción.



básicas. Dos de cada tres residentes en los campos de acogida reciben una sola comida al día. La distribución basada en donaciones y recursos limitados se traduce en condiciones de vida inaceptables, donde las quejas sobre la calidad y suficiencia de la comida son moneda corriente. La alimentación deficiente no solo es una afrenta a la salud física, sino también a la salud mental, perpetuando la vulnerabilidad de aquellos que ya han sufrido demasiado.

El acceso a servicios de salud es un laberinto con muros insuperables. A pesar de los esfuerzos de algunas organizaciones humanitarias, la cobertura médica es limitada, y la falta de acceso a atención médica adecuada persiste. El 70% de las personas refugiadas carece de ingresos económicos mensuales, haciendo imposible costear servicios médicos

privados o alimentos adicionales. La espera prolongada para recibir atención médica común o de emergencia es un acto de crueldad que deja a estas personas a merced de una indiferencia total.

La restricción de movilidad convierte a los campos en prisiones sin rejas. Aquellos sin tarjetas de identidad válidas enfrentan una prohibición de salida indefinida, una limitación que asfixia las oportunidades de construir un futuro fuera de los campos. La falta de acceso a transporte público y la ubicación remota amplían la brecha, haciendo que el simple acto de buscar empleo, educación o servicios esenciales se convierta en un desafío insuperable y convirtiéndose en un muro que separa a los refugiados de la vida comunitaria, perpetuando un ciclo de dependencia de la ayuda humanitaria y limitando sus

posibilidades de integración. Este aislamiento geográfico no solo es una restricción de movimiento, sino una desconexión forzada con la sociedad circundante.

En el ámbito educativo, la falta de acceso a la educación formal es una herida abierta en el futuro de los menores. Solo el 50% está escolarizado, y un preocupante 36% asiste a la escuela más de dos días. Este desprecio hacia la educación es una afrenta a la esperanza y al potencial de aquellos que buscan reconstruir sus vidas.

La satisfacción general de las personas refugiadas con sus vidas, promediando un escaso 3.8 sobre 10, es un testimonio conmovedor de la desesperación que envuelve sus días. Las mujeres, enfrentando una doble discriminación social, resienten aún más la injusticia de una sociedad que parece haber olvidado su humanidad.

En el corazón de esta lucha, organizaciones como Red SOS Refugiados Europa desempeñan un papel vital, pero se enfrentan a desafíos financieros y operativos. La respuesta a esta crisis no puede ser más que un llamado a la solidaridad y una acción colectiva. La realidad de los refugiados en Grecia demanda una respuesta integral y coordinada, una que emerja desde lo más profundo de la empatía y que ponga fin a la indiferencia que ha caracterizado esta crisis.

INFORME 2023 Red SOS Refugiados Europa:

Las personas refugiadas en los campos de la región de Atenas



Ecologismo

No a las talas

De la defensa del arbolado a la organización vecinal

● Cómo el movimiento 'No a la tala' dio músculo a una nueva lucha en los barrios

Patricia Campelo
(@patriciacamcor)

Tres distritos madrileños se sublevaron el pasado año contra las talas masivas por la ampliación de la línea 11 de Metro, que tiene alternativas menos lesivas para el medio ambiente. Vecinos y vecinas han salvado cientos de árboles, y ahora se enfilan hacia la minimización de los impactos de la macroobra en la población.

La siguiente escena ocurrió una tarde del pasado febrero de 2023. Un grupo de infantes de unos 2 años se dirigía, como cada día, a su parque predilecto: toda una fiesta de maderas sobre un suelo acolchado con piedras minúsculas. El conocido como "barco pirata de Madrid Río" era el santo grial de la infancia a ambos márgenes del Manzanares.

Allí se concitaban las familias y brotaban las conversaciones. El tema del momento: el inminente cierre de esta zona lúdica infantil. Y llegó la temida clausura. Aquella tarde invernal, una valla de obra separaba el espacio de juego de las inocentes ilusiones, mientras algunos de estos niños la agarraban con sus manitas gritando: "¡Ayuda, ayuda!".

A escasos metros de allí discurría una protesta vecinal motivada por los cambios en las obras de la línea 11 de Metro: la nueva estación que en un primer momento se iba a ubicar en el paseo de las Yserías, ahora se emplazaría dentro del parque. De los 79 árboles a talar en la totalidad del proyecto se aumentaba a 1.027. Y en esta zona concreta, los 22 ejemplares previstos al inicio ascendían ahora a 189, todos de gran porte y más de 50 años. La última modificación redujo la cifra a 106 (y 56 posibles trasplantes).

Era el 13 de febrero de 2023. Y aquella concentración que acabó con una cadena humana abrazando los enormes plátanos de sombra, colocó el punto de partida del movimiento vecinal "No a la tala". Muchas de las personas que participaron en la acción de protesta aquella tarde sembraron sin saberlo la semilla de una lucha vecinal por la defensa de sus espacios comunes que hoy se ha consolidado y mira hacia el futuro, sobre todo tras las talas masivas autorizadas por el Ayuntamiento de Madrid y ejecutadas desde el pasado 11 de diciembre en Comillas, Acacias y Palos de la Frontera.

Las acciones ante la conocida como valla "de la resistencia" se transformaron en rutina de unión frente al amenazante desastre medioambiental. Eran "vecinos activados", que no "activistas", quienes bajaban cada día a recoger firmas, colocar carteles y pintar el vallado con consignas como "Yo defendiendo este árbol", la misma ideada por dos madres y dos padres y que dio nombre al primer grupo de WhatsApp, del que después

emanó una comunidad informativa con nueve grupos y cientos de miembros.

Susana de la Higuera, portavoz de la Asociación Vecinal Pasillo Verde Imperial, fue una de las precursoras. "El domingo 12 de febrero cubrimos con carteles todos los plátanos. No había casi nadie, y dudamos si esto era algo que fuera a importar", recuerda sobre aquel momento embrionario. Pero la cadena humana del día siguiente tuvo repercusión en los medios de comunicación. "Fue el arranque del movimiento que luego creció como la espuma. Solo una semana después, llegó la gran manifestación y pensamos que había algo grande. La Comunidad de Madrid sabía, además, que había cosas mal hechas, y paró el proyecto".

Otro de esos vecinos activados es Rafael Llavona, de 79 años. Este profesor universitario jubilado explica cómo la valla de Arganzuela fue punto de encuentro y foco de expresividad. Curtido en las manifestaciones por la sanidad pública, donde acudía con carteles de confección propia, un día llegó al cercado y preguntó si podía compartir un diseño. "En la vertiente artística ha estado Azucena, que formaba equipo creativo con Mila, Lola o Esther. Ellas han conservado todo ese patrimonio. Quitaban los carteles por la noche, y los volvían



▲ Comillas pocos días después de las talas. PATRICIA CAMPELO

a colocar por las mañanas. Yo tenía un rincón", explica Llavona, quien suma más de 180 creaciones, mitad impresas, mitad compartidas en los grupos de WhatsApp.

36.000 camiones

La elevada pérdida de masa arbórea se ha repetido en todos los barrios afectados por el nuevo trazado del túnel de la

línea 11. En el Parque de Comillas (Carabanchel), la Comunidad de Madrid accedió a cumplir una histórica demanda vecinal, y se incluyó una nueva estación. Con este cambio se aprobó la Declaración de Impacto Ambiental, en julio de 2020. Pero medio año más tarde llegó otra modificación de calado: se cambiaron los pozos de entrada y salida de la tuneladora. En lugar

Metro sí, pero no así

Soledad Gato, de Yayoflautas Madrid y activista ambiental

Cuando la Comunidad de Madrid presentó el proyecto de ampliación la L11 de metro de plaza Elíptica - Conde de Casal, los vecinos estuvieron de acuerdo, ya que contaba con el informe medioambiental preceptivo. Suponía la tala de 67 árboles en total, y la tuneladora tenía la entrada por la Plaza Elíptica, la salida por Conde de Casal. La estación de Madrid Río estaba situada bajo el Pº de Yserías.

A mediados de febrero de 2023 los vecinos de Yserías ven una valla en los plátanos de la arboleda de Arganzuela y averiguan, por la prensa, que se ha modificado el proyecto, sin acceso a esta información ni por parte de la Comunidad ni del Ayuntamiento. La tuneladora iba a entrar por el Parque de Comillas, que iba a ser talado casi en su totalidad porque iba a servir de depósito

de materiales. En un lateral del parque hay un colegio público con 500 alumnos. En Madrid Río se modificaba la situación de la estación y pasaba a estar bajo el parque y sobre los restos arqueológicos de un antiguo canal a proteger. Se trasladaba una subestación eléctrica al Parque de Palestina, talando sus árboles y bastantes más en el Pº de las Delicias y la calle Áncora para construir una rampa de salida y entrada de materiales. La tuneladora salía por el Parque Darwin, cerca de Conde de Casal. En Atocha desaparecía el Parque de Jimena Quirós con cedros centenarios dentro del Paisaje de la Luz también protegido. Lo que hace un total de más de 1.000 árboles. Todo ello sin informe medioambiental. Los vecinos de Yserías y Madrid Río se concentraron en la arboleda y pusieron carteles en los árboles y la valla protestando por no haber sido informados. La Asociación de Vecinos Pasillo Verde Imperial y las AMPA de los colegios del barrio se movilizaron junto a los vecinos y organizaron dos concentraciones con

asistencia de más de 2.000 personas. Y establecieron un punto de información para recoger firmas, se reunieron unas 60.000. Ecologistas en Acción presentó solicitud de medidas cautelares en el juzgado, y los vecinos protestaron en el Ayuntamiento.

Esta lucha por los árboles y el aire que respiramos va a seguir, porque queremos un Madrid verde y habitable

Se comunicó a los vecinos de Áncora, Conde de Casal y Atocha las acciones que se organizaban, y hemos seguido manifestándonos todas las semanas hasta septiembre. Se ha acudido a la Comisión Europea presentando denuncia a la que nos sumamos de forma individual por internet unas 1.200 personas, que fue admitida y convocaron a representantes a la sesión donde se estudió la petición. Han venido de la Comisión Europea al parque para

informarse presencialmente. Se ha informado al Banco Europeo de Inversiones, que aportaría fondos y que pidió más documentación. Se ha pedido amparo al Defensor del Pueblo. Hemos acudido a juntas del distrito en la Casa del Reloj de Arganzuela. La empresa Acciona ha tenido a un empleado repintando la valla para tapar los dibujos de protesta de niños y adultos y quitando los carteles que se pegaban a diario todos los meses. Se ha participado en carreras de la Fiesta de la Melonera y con actividades para niños. Se ha publicado en medios nacionales e internacionales desde el primer momento. Ha aparecido en noticias y programas de las televisiones nacionales. Se han recibido adhesiones escritas de investigadores del CSIC, de profesionales de teatro, cine y televisión y la baronesa Thyssen en un escrito. El refuerzo de asociaciones de vecinos, en especial la Asociación de Vecinos de Pasillo Verde Imperial, de AMPA de colegios de los barrios. El Ayuntamiento paró la tala en febrero en Madrid Río, pero tras presentar la Comunidad un informe ambiental para la modificación que hizo a finales de agosto y sin esperar

respuesta de la Comisión Europea ni a nuestras denuncias, el Ayuntamiento volvió a autorizar las talas y se empezó a ejecutar las obras. En esta última modificación se reducen las talas a unas 600, se sustituye la rampa de Áncora por pozos verticales salvando los árboles de la acera, se traslada la subestación eléctrica del Parque de Palestina. Y se hace una boca de acceso de viajeros en la acera de Yserías junto al parque. Pero se han talado los plátanos de la arboleda de más de 50 años maduros y sanos a primeros de diciembre. Dos vecinos ataron una pancarta a dos árboles. Otros grupos se ataron a la base de otros árboles. Los vecinos rodeados de numerosos policías los acompañamos en las aceras. Los bajaron bombos y policías y desataron a los compañeros de las bases. A tres se los llevaron detenidos y los pusieron en libertad por la tarde con cargos y multas que abonaremos entre todos. Las talas han seguido en Madrid Río, Parque de Comillas, Parque Darwin, en paseos y calles como Delicias, Pº de Infanta Cristina. Y anteriormente en el Parque de El Calero de Moratalaz, en el de la Cornisa y en plazas de Carabanchel. Seguimos vigilando los

vecinos los trabajos que hacen, avisando a la Policía para que compruebe autorizaciones y normas que no siempre cumplen las empresas. Y continuaremos con nuestras protestas contra excesos y trabajos defectuosos.

Este movimiento vecinal cuenta con la colaboración desinteresada de numerosos profesionales: arquitectos urbanos, ingenieros, geólogos, científicos forestales y abogados que nos han asesorado. Ecologistas en Acción ha presentado denuncias en juzgados, y Greenpeace nos ha apoyado.

Los movimientos sociales siempre están presentes y apoyan nuestras reivindicaciones indispensables para mejorar nuestra salud ambiental. A los vecinos de estos barrios nos queda la hermosa experiencia de conocernos, de estar atentos a lo que ocurre, de unimos ante cualquier inconveniente y afrontarlo juntos, de haber potenciado la participación de forma espontánea. En las calles nos encontraremos las gentes empáticas.

Y esta lucha por los árboles y el aire que respiramos va a seguir. Porque queremos que Comunidad y Ayuntamiento no olviden que queremos un Madrid verde y habitable,

► Primera manifestación, el 18 de febrero de 2023.
PATRICIA CAMPELO



▲ Manifestación del 2 de diciembre. PATRICIA CAMPELO

de construir el llamado “pozo de ataque” desde un solar cercano a la A-3, se decidió emplazarlo en las 5 hectáreas de zona verde del Parque de Comillas, y extraer los 541.000 metros cúbicos de tierra del nuevo túnel por este barrio consolidado, con viviendas y un colegio público a escasos metros. De los seis árboles iniciales a talar (y 140 trasplantes) se pasaba a 273. La última modificación del proyecto rebajó la cifra

a 199. “No les pareció importante este cambio en Comillas y no lo sometió entonces la Comunidad de Madrid a un nuevo procedimiento medioambiental”, lamenta De la Higuera.

En este barrio de Carabanchel, la lucha de la Asociación Vecinal Parque de Comillas y de la asociación de familias del alumnado (AFA) del colegio público Perú ha logrado salvar 74 árboles. Una vez deforestado el

único pulmón verde del barrio, las demandas se orientan a evitar la llegada de la tuneladora y a minimizar impactos. El CEIP Perú, según recuerda Sara Guedes, vicepresidenta de la AFA, “es centro preferente para alumnado con trastorno del espectro autista, y aquí acuden cada día más de 500 escolares de entre pocos meses y 12 años”.

Según cálculos de ambas asociaciones, se requieren

Esta lucha ha llegado para quedarse y hacer frente a la política medioambiental de las Administraciones

36.000 camiones de entrada y salida del pozo para “todas las tierras a extraer en los casi 7 km de túnel”, “sin mencionar el acopio de material a medida que avance el trazado y que accederá también por delante del colegio”, apuntala Guedes.

Estas familias se apoyan en las AMPA del colegio Tomás Bretón y del instituto Gran Capitán, que afrontaron en su día la operación Mahou-Calderón. “Cuentan que fue un infierno por el ruido y polvo. Por eso pedimos que se refuerce el colegio: aire acondicionado, filtros, reforzar ventanas e instalar medidores públicos de contaminación, polvo en suspensión y ruido”, demanda Guedes sobre una intervención, a 25 metros del colegio, prevista en 40 meses.

Jardines de Palestina, salvados

El nuevo túnel de la línea 11 comprende cerca de 7 kilómetros entre Plaza Elíptica y Conde de Casal. Por el medio, las nuevas estaciones de Comillas y Madrid Río, y su conexión

con las de Palos de la Frontera, Atocha Renfe y Conde de Casal, lo que deja por el camino pozos de ventilación y subestaciones eléctricas. “En la zona de Palos de la Frontera se veían afectados más de 180 árboles, pero hemos evitado la tala en el Jardín de Palestina, calle Áncora y un lateral del paseo de las Delicias”, enumera Violeta, vecina de este barrio del distrito de Arganzuela.

“La lucha ha sido pesada, pero se han evitado muchos daños. De los 187 árboles que se iban a ver afectados hemos conseguido que se limiten a 21”, concreta esta vecina, a la vez que remarca cómo en el proyecto original, “el legal”, solo estaba previsto el apeo de dos ejemplares en Palos de la Frontera.

En este largo camino de diez meses para evitar talas masivas de arbolado sano, ése que reduce el efecto térmico de isla de calor en verano y que fija oxígeno, el movimiento vecinal se armó de rigurosidad. Arquitectos, ingenieros y urbanistas desmenuzaron el proyecto y plantearon alternativas. “Esto fue algo fundamental para el éxito del movimiento. Las alternativas hay que proponerlas de la mano de quienes saben”, defiende De la Higuera.

Así fueron desmontando argumentos de la Comunidad de Madrid como que una tubería del Canal de Isabel II impedía el trazado original en Yaserías. “Se comprobó que era una excusa.

Y al igual que con la tuneladora en Comillas, siempre hay alternativas”, añade.

Aun con todo, las talas del 11 de diciembre colocaron otro punto de inflexión. Esgrimiendo razones de “urgencia e interés general”, la Comunidad de Madrid esquivó la protección con la que contaba el Parque de Arganzuela. “Fue un mazazo ver caer los árboles. Pero ahora tenemos que luchar por recuperar los parques y que esto no vuelva a pasar”, reflexiona la portavoz de Pasillo Verde Imperial.

Entre los retos figura, además, la compensación de los daños o la participación ciudadana en el diseño de los nuevos parques. Por todo, parece que esta lucha ha llegado para quedarse y hacer frente a la política medioambiental de las Administraciones madrileñas. “Mucha gente ha despertado ante la indecencia de ver cómo actúan desoyendo las reivindicaciones vecinales”, percibe Violeta. “La lucha por los árboles ha puesto en evidencia que no se gestiona por la mejora de nuestros barrios, sino en beneficio de las constructoras”, deplora. De la Higuera también apuesta por la continuidad: “Tomamos conciencia de la importancia del arbolado, y se han creado unos vínculos entre personas con ganas de seguir y que van a pelear para lograr desde nuevos espacios verdes a otro barco pirata para los niños”.

Conseguido el escudo social, continúa la campaña ‘Agua y saneamiento, derechos humanos básicos para la vida’

Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II

En marzo de 2021, apoyada por más de una veintena de organizaciones sociales, se presentó la campaña “Agua y saneamiento, derechos humanos básicos para la vida”, con el objetivo de impulsar una campaña de incidencia institucional y ciudadana para avanzar en el reconocimiento e implementación de los derechos humanos al agua potable y al saneamiento en la Comunidad de Madrid.

El escenario era la crisis sanitaria producida por la COVID-19, que a su vez ocasionó otra económica y social que provocó el aumento de la vulnerabilidad y de la pobreza en España. Esto incidió

directamente en la Comunidad de Madrid, que ya antes de la pandemia encabezaba la desigualdad en España con el 16,2% de la población en condiciones de exclusión social (Informe Foessa 2019). Además, durante la pandemia se evidenciaron graves problemas de acceso al agua, al saneamiento y a la higiene por parte de sectores de la población vulnerables, vinculados a situaciones de pobreza y de emergencia habitacional relacionadas con desahucios, asentamientos informales y trabajadores temporeros. Esta situación iniciada en 2020 se agudizó en 2022 con la guerra de Ucrania, que acentuó la crisis económica con una crisis inflacionista que elevó los precios de los suministros básicos, de la vivienda y de los alimentos. En la Comunidad de Madrid, según el Informe Foessa 2022, la tasa de exclusión social se situaba, en ese año, en un 22% de la población. En el momento actual, las desigualdades sociales en

la Comunidad de Madrid siguen siendo dramáticas, ya que según un informe reciente de Comisiones Obreras (octubre 2023) hay 1,4 millones de personas viven en riesgo de pobreza.

Las elecciones autonómicas y locales de mayo de 2023 en nuestra región han supuesto una situación política muy diferente a la que había cuando se comenzó la campaña. Se han producido cambios en la configuración política de la Asamblea y de buena parte de los ayuntamientos, donde la derecha ha ganado presencia en detrimento de los partidos y grupos políticos que apoyan la campaña. Este contexto está, además, mediatizado a nivel general por los impactos políticos y económicos de la agresión de Israel a Palestina. No podemos olvidar los efectos de la crisis climática que experimentamos ya con sequías continuadas en buena parte de los territorios. Otro hecho que no debe caer en el olvido

fue la reciente cotización del agua en el mercado de futuros de materias primas de Wall Street, que abre paso a la especulación con un derecho humano. Tampoco debemos olvidar la siempre presente posibilidad de privatización de Canal de Isabel II, atendiendo al carácter ultraliberal del actual Gobierno de Ayuso, que puede aplicar en cualquier momento la motosierra utilizada por Milei en Argentina.

El escudo social decretado por el Gobierno en 2020 al inicio de la pandemia y que ha sido prorrogado en sucesivas ampliaciones ha supuesto la garantía de suministro de agua y energía a consumidores vulnerables. La necesidad de mantener este escudo social ha conectado las luchas de los movimientos de defensa del derecho a la vivienda, la energía y las organizaciones que apoyamos esta campaña de defensa de los derechos humanos al agua y al saneamiento, tanto a nivel regional como a nivel estatal, que hemos realizado acciones para evitar su decaimiento, que estaba previsto para el 31 de diciembre de 2023. Finalmente, el Gobierno prorrogó el escudo social hasta finales de junio de 2024 al introducirlo en el Real Decreto-Ley 8/2023, de 27 de diciembre, que fue convalidado por el pleno del Congreso del 10 de enero de 2024.

Por tanto, las organizaciones que apoyamos esta campaña consideramos pertinente continuar con ella adaptada a la situación

actual, y hemos aprobado un Plan de Trabajo 2024 organizado en tres ejes.

Un primer eje es la incidencia ciudadana, que ya ha dado sus frutos, consiguiendo, como ya hemos mencionado, la renovación del escudo social hasta finales de junio de 2024. Otro de los objetivos de este eje es comunicar el alcance y contenido de la Ley de Mínimo Vital de Agua e impulsar el debate ciudadano sobre los derechos humanos al agua y al saneamiento, incorporando la importancia de las limitaciones que para el disfrute de estos derechos pueden suponer los impactos del cambio climático y la sequía imperante.

El segundo eje es la incidencia institucional en la Comunidad de Madrid a dos niveles. En la Asamblea de Madrid, planteando a los grupos políticos de la Asamblea que apoyan la Ley del Mínimo Vital en la Comunidad de Madrid la posibilidad de tramitar una proposición no de ley como la que se aprobó por unanimidad en la Asamblea en noviembre de 2020 para evitar los cortes de suministro de agua y la viabilidad de concretar una estrategia para desarrollar la ley.

Y, a otro nivel, a la empresa Canal de Isabel II (CYII) se presentará la campaña y la propuesta de ley de mínimo vital de agua, realizaremos una petición de información para conocer la situación de cortes de suministro en nuestra región y la problemática de la

condonación de la deuda que se pudiera haber generado durante la vigencia del escudo social e impulsaremos una línea de trabajo basada en la exigencia de transparencia en la gestión del agua en la Comunidad de Madrid que haga posible el acceso a la información y la rendición de cuentas.

El tercer eje es la incidencia en las Administraciones locales. Para ello contactaremos con ayuntamientos en los cuales sea posible abordar buenas prácticas en la implementación de los derechos humanos al agua y al saneamiento en los espacios públicos y comunes. Otra de las acciones será el caso de la Cañada Real, donde se produce una conculcación constante de los derechos humanos al agua, al saneamiento y a la energía.

Desde aquí pedimos a todas aquellas organizaciones, plataformas, ONG y a todas las personas preocupadas por la vida y por la dignidad que se adhieran a esta campaña. Para ello, escribenos al correo aguaysaneamientoddhh@gmail.com



Derechos humanos Palestina / Ecologismo

Que la urgencia por parar un nuevo genocidio no nos haga olvidar la paz justa: desde el río hasta el mar, ¡Palestina libre!

A.P. Carabanchel

El martirio que históricamente ha sufrido la población palestina a manos del Estado sionista tiene una larga historia de terribles sucesos que no podemos olvidar. Así, en la *Nakba* de 1948 se calcula que murieron 13.000 palestinos y las expulsadas por las fuerzas israelíes en este primer éxodo palestino fueron 750.000 personas. Desde el 7 de octubre, en Gaza, las cifras de los desplazados internos provocados por los ataques israelíes superan las de la *Nakba* del 48; el genocidio actual ya ha superado [en el momento de escribir este artículo] los 25.000 civiles asesinados, miles de heridos, junto con el hambre y enfermedades generalizadas en Gaza. Varios miles más de asesinados se contabilizan en Cisjordania en el momento de escribir este artículo.

La calculada determinación por el exterminio palestino la han expresado el ministro de Agricultura israelí: "estamos llevando la *Nakba* en Gaza"; y en otras declaraciones, el ministro de Defensa israelí: "estamos luchando contra animales humanos". Estos discursos buscan rebajar las barreras morales hacia la eliminación en masa palestina en un claro paralelismo con la retórica nazi de la "solución final" para con la población judía durante la II Guerra Mundial. ¡No es una guerra, es otro genocidio más!

Vivimos otro sombrío hecho histórico para toda la humanidad, que requiere la exigencia, por un lado, de justicia y apoyo a la resistencia de las organizaciones palestinas hasta la consecución de una Palestina libre del río hasta el mar, y por otro lado desenmascarar la culpable equidistancia de quienes llaman a una paz que encubre el apoyo a los responsables del Estado sionista, a los planes geoestratégicos de poderosos Estados del planeta (EE UU, Unión Europea, OTAN, etc.) y a los intereses comerciales de multitud de empresas multinacionales.

Por eso es urgentemente necesario:

A. La ruptura española de relaciones militares, académicas, comerciales, culturales, diplomáticas, institucionales y políticas con Israel, así como la cancelación del acuerdo de asociación de la UE con Israel.

B. La adopción de sanciones económicas a las empresas españolas que comercian con Israel (CAF, COMSA, eDreams, etc.), así como el boicot a las multinacionales con capital israelí (Carrefour, Hewlett Packard, etc.) y la cancelación de los contratos de explotación de gas en las costas gazatíes de empresas italianas o británicas con Israel.

C. Desenmascarar la propaganda sionista, que presenta a Israel como la única democracia en Oriente Medio, defensora de los derechos LGTB, baluarte de la civilización frente al terrorismo islámico palestino, amalgama en la que se equipara a Hamás con el ISIS. Éste es el discurso

inoculador del miedo racista al extranjero como islamofobia, que desde el 11-S se difunde en Occidente desde la propaganda neoliberal mundial. Cómplice de esta intoxicación propagandística es J. L. Martínez-Almeida, alcalde de Madrid, que quiso otorgar la Medalla de Honor a Israel el pasado 31 de octubre.

La solidaridad desde los barrios de Madrid: Carabanchel por Palestina (CxP)

En los últimos días de octubre, vecinas de Carabanchel constituimos CxP (Carabanchel Por Palestina) como un grupo diverso de personas que, más allá de nuestras ideas políticas y sociales, no queremos permanecer pasivas ante hechos que los medios de comunicación presentan como una guerra, cuando lo que está sucediendo en Gaza y en Cisjordania es claramente un asesinato colectivo, un genocidio.

Hemos pegado carteles de las convocatorias centrales en Madrid en Carabanchel, hasta ahora hemos impreso 2.000 pegatinas, próximamente realizaremos un acto vecinal en el Parque de las Cruces. Además, hemos convocado dos concentraciones pidiendo el boicot a Carrefour ante sendos establecimientos de esta multinacional (una en Carabanchel y otra en Aluche). Además de pancartas, hacer ondear banderas palestinas, repartimos cientos de panfletos.

El pueblo palestino tiene derecho a vivir en su tierra y no ser expulsado de la misma. No podemos permanecer pasivos ante

una situación así. El Gobierno español debe romper relaciones diplomáticas y suspender el comercio de armas con el Estado genocida de Israel. Hacemos, a su vez, un llamamiento a las vecinas y vecinos a boicotear a las empresas de capital israelí como Carrefour, que además se jacta de suministrar servicios al ejército que está masacrando a la población de Gaza. Boicot a Israel. No compres en Carrefour. No al genocidio.

No estamos solas en Carabanchel, ya que se han producido otras acciones solidarias como repetidas pin-tadas callejeras, un acto a mediados de octubre en el centro social EKO, o el pegatinado de productos de venta en Carrefour, etcétera.

CxP es uno de otros grupos que en los barrios de Madrid (Lavapiés, Tetuán, Móstoles, Prosperidad, etc.) estamos tejiendo solidaridad en la base, con acciones y formas organizativas similares. Un significativo ejemplo fue la intervención en Tetuán, el 28 de diciembre, frente a los grupos provida que protestaban ante la Clínica Dator, que hablan del derecho a la vida, pero se olvidan de los niños y niñas asesinadas en Gaza.

CxP es uno de otros grupos que en los barrios de Madrid (Lavapiés, Tetuán, Móstoles, Prosperidad, etc.) estamos tejiendo solidaridad en la base

Acto en solidaridad con el pueblo palestino



La Prospe

El domingo 12 de noviembre se celebró en la Escuela de La Prospe una acto de solidaridad con el pueblo palestino, que contó con la participación de tres destacados miembros de la comunidad palestina en Madrid: Majed Dibsi (jurista y periodista palestino), Selma (del Movimiento de Mujeres Palestinas Alkarama) y Selim (del BDS, Boicot, Desinversiones y Sanciones a Israel). Representantes como ellos mismos dijeron de tres generaciones de personas palestinas en lucha para liberar su tierra. El acto contó con la participación de unas 70 personas, tanto de la propia Escuela, como de la A.V. Valle-Inclán y de otros colectivos, vecinos y vecinas del barrio.

En primer lugar Majed nos explicó algo de la historia del conflicto de Palestina con el estado de Israel desde sus orígenes, la situación actual y luego, durante el turno de preguntas, sobre su posición

de cara a las opciones de futuro, decantándose claramente por la opción de la creación

de un Estado multicultural y multirracial en el que tengan cabida todos los habitantes de ese territorio, incluyendo a los palestinos de la diáspora que quieran regresar.

Selma nos habló de la terrible situación en esos momentos de las mujeres palestinas y de la difícil vida cotidiana de las familias palestinas desde siempre. Finalmente, Selim nos habló de las acciones en las que podemos participar apoyando la lucha del pueblo palestino. Además de por supuesto asistir a todos los actos y manifestaciones de apoyo que nos sea posible, participando en los actos de boicot comercial a las empresas con capital israelí.

Luego, durante más de una hora, en un animado debate, las personas asistentes formularon sus preguntas y dudas, que fueron respondidas por los miembros de la mesa, en el que mostraron un esperanzador optimismo acerca del futuro del pueblo palestino, su resistencia y victoria final. Terminando el acto con una breve intervención y agradecimiento de una persona de la Escuela.

¡Viva Palestina libre!

Acción de apoyo a Palestina y boicot a Carrefour en el Centro Comercial Plaza Norte 2

Eva (en nombre de Vecinxs Sierra Norte de Madrid)

Inspiradas por un vídeo que vimos de unas compañeras brasileñas, el sábado 30 de diciembre, vecinas de la Sierra Norte de Madrid, en colaboración con BDS Madrid, nos juntamos en el interior del C. C. Plaza Norte 2 de San Sebastián de los Reyes para hacer visible nuestro apoyo al pueblo palestino y exigir el cese inmediato

de los asesinatos que a diario comete el Estado sionista de Israel con total impunidad.

La acción consistió en una actuación colectiva en la que diversas personas alzamos la voz contra las atrocidades que se están llevando a cabo en Palestina sin que los Gobiernos se posicionen con claridad, bien rompiendo relaciones diplomáticas, aplicando sanciones a Israel o dejando de comercializar con empresas que se aprovechan y lucran con el genocidio, la colonización y el *apartheid* del pueblo palestino.

El vídeo se puede ver en la

web y redes sociales de este periódico y en el Instagram de BDS (Boicot, Desinversiones, Sanciones a Israel) Madrid.

En una segunda parte y tras ser identificadas por la Policía, nos dirigimos al Carrefour del mismo centro comercial, donde hicimos cola para entregar en Atención al Cliente una carta en la que explicábamos los motivos por los cuales no vamos a comprar nada en dicho supermercado hasta que este grupo ponga fin a la asociación con empresas israelíes cómplices como Electra Consumer Products y Yenor Bitan, que



▲ Momentos de la acción en el Plaza Norte 2.



ALBERTO ASTUDILLO

cometen crímenes de guerra según el derecho internacional por ser activas en el establecimiento de colonias ilegales.

La carta, para quien quiera utilizarla, se puede descargar del siguiente enlace: <https://boicotisrael.net/campanas/boicot-a-carrefour/>

No dejaremos de gritar por

el fin inmediato del exterminio planificado y consentido sobre el pueblo palestino.

Carta:



Vídeo:



Despidiendo el año más caluroso de los últimos 125.000 años

Futuro Vegetal

Despedimos el año más caluroso en los últimos 125.000 años, con una temperatura media de la Tierra que ha experimentado un aumento superior a 1,4°C con respecto a los niveles preindustriales. Cerramos el año con la reserva hídrica española al 46% y disminuyendo.

Con una situación tan crítica cabría esperar que las instituciones, supuestamente al servicio de la ciudadanía, estuviesen entrando en un estado de emergencia y haciendo todo lo necesario para paliar esta crisis, ¿no? La respuesta de los Gobiernos por todo el globo ha sido hacer como si nada, más allá de algunas declaraciones, un par de carriles bici y mucho dinero público derivado hacia las empresas de combustibles fósiles para que hagan una inexistente y científicamente imposible "transición energética". En nuestro Estado, a sabiendas de las implicaciones que tiene la ganadería en el territorio, en el último año y medio se ha subvencionado al sector

con 1.380 millones de euros. A nosotras, que estamos protestando para exigir que esta brutal cantidad de dinero público se derive a la promoción de alternativas social y ecológicamente responsables basadas en vegetales, las instituciones nos han infiltrado a policías nacionales, nos han abierto más de 50 procesos penales, nos han catalogado como terroristas y denunciado como organización criminal.

Uno de los últimos artículos de *The Guardian* del año pasado titulaba: "El mundo recordará 2023 como el año en que la humanidad puso de manifiesto su incapacidad para atajar la crisis climática". Esto no va a pillar a nadie por sorpresa, pero no podemos seguir esperando a que las instituciones reaccionen. Ni siquiera podemos esperar a que un gran porcentaje de la población se conciencie y decida tomar partido. Si tú, como nosotras, crees que una situación límite requiere medidas a la altura, te invitamos a que vengas a una de nuestras sesiones de bienvenida en línea, todos los martes a las 20:00, y nos ayudes a poner fin a una industria que nos condena a sufrir las peores consecuencias de la crisis climática.

La Policía Nacional acusa a Futuro Vegetal de 'conformar una estructura criminal'

Las 22 personas detenidas en diciembre por su participación en el colectivo ecologista Futuro Vegetal afrontan cargos por pertenencia a organización criminal, daños contra el patrimonio histórico, contra la seguridad vial y del tráfico aéreo, atentado a agente de la autoridad y desórdenes públicos.

Redacción El Salto

La Policía Nacional ha anunciado la detención de 22 integrantes de la organización ecologista Futuro Vegetal por "conformar una estructura criminal" y causar daños por valor de más de medio millón de euros. Los arrestos han tenido lugar en Madrid, Barcelona, Cádiz, Murcia, Elda, Zaragoza, Granada, Valencia, Soria, Santander y San Sebastián. Según el comunicado policial, entre las personas detenidas se encuentran "sus tres máximos responsables, quienes coordinaban y dirigían el colectivo como una organización criminal".

El colectivo, sin embargo, ha precisado en sus redes sociales que estas detenciones no son nuevas, sino "el balance que hace la Policía del último año, y las detenciones a las que alude son las del pasado mes de diciembre". Durante ese mes, la persecución policial contra los activistas se saldó con un total de 26 arrestos.



▲ Acción de Futuro Vegetal en la Torre Emperador, en Madrid. ALBERTO ASTUDILLO

La Policía atribuye a Futuro Vegetal la comisión de 65 hechos delictivos por toda España, entre ellos el lanzamiento de pintura a las fachadas del Congreso de los Diputados y otros edificios, el corte de la circulación en carreteras de circunvalación de Madrid, daños a obras artísticas del

Museo del Prado y otros bienes privados, y el acceso a las pistas de los aeropuertos de Ibiza y Madrid-Barajas, provocando el cierre temporal de las mismas.

El coste total de los daños atribuidos por la investigación policial se estima en más de 500.000 euros, sin cuantificar los desperfectos causados

al patrimonio artístico. Las 22 personas detenidas han pasado a disposición judicial como presuntos autores de los delitos de pertenencia a organización criminal, daños, daños contra el patrimonio histórico, contra la seguridad vial y del tráfico aéreo, atentado a agente de la autoridad y desórdenes públicos.

Desde su fundación en 2022, Futuro Vegetal ha llevado a cabo acciones de denuncia caracterizadas por su impacto inmediato y gran visibilidad. El pasado verano llevó a cabo acciones de señalamiento del lujo en Ibiza. Yates y aviones privados fueron rociados con pintura para denunciar el impacto climático de la desigualdad. En otros puntos del Estado se han llevado a cabo cortes temporales de carreteras, irrupción en museos o acciones de señalamiento contra los mercados de abastos. Todo sin daños personales, como señalan sus miembros.

El hostigamiento policial contra este colectivo se recrudeció a finales del año pasado después de que en septiembre la Fiscalía rectificase la información de su propio informe de 2022 en el que vinculaba las acciones de Futuro Vegetal y Extinction Rebellion con la actividad terrorista. Fiscalía dijo a EFE el 12 de septiembre que las acciones de estos colectivos podían suponer "posibles amenazas, pero en ningún caso acciones terroristas".

Guerras, medio ambiente y alternativas

Enrique Quintanilla

Como ya se ha escrito mucho sobre las causas, solo recordar que tras condenar el ataque de Hamás el 7 de octubre, me parece más importante tener claro que la responsabilidad es la invasión desde hace 75 años de Palestina por parte del sionismo israelí.

Citar las cifras es bastante revelador de la tragedia que se está viviendo: más de 23.300 personas asesinadas, de ellas 9.000 niños; 59.000 heridas; 4.300 estudiantes han sido asesinados; 384 escuelas han sido demolidas; hay que sumar los 100 periodistas asesinados y como mínimo 500 encarcelados; cientos de personal sanitario han sido asesinados; la mayoría de hospitales han sido destruidos. En Cisjordania hay más de 350 víctimas de la represión israelí. Podría seguir enumerando cifras, las cuales seguirán subiendo según pasen los días, pero no podemos dejar de pensar que detrás de cada número hay una persona, una vida, una familia, y esto nos debe indignar mucho más.

Desde el movimiento ecologista siempre hemos denunciado las emisiones de CO₂, la contaminación del aire, de ríos; la destrucción de hábitats naturales, de fauna y flora que provocan los ejércitos y la industria armamentística. Los datos de las emisiones de los ejércitos son secreto de Estado, solo tenemos aproximaciones. Los estudios realizados muestran números de una magnitud altísima. Esto ocurre en situaciones de paz, porque cuando hay guerras los números se multiplican exponencialmente y las consecuencias duran décadas y generaciones.

Siempre hemos denunciado las emisiones que se producen al realizar desfiles, maniobras con fuego real en lugares naturales, "misiones de paz" a miles de kilómetros. España participa en 20 misiones.

El bloqueo al que está sometida Gaza hace que las condiciones de vida sean terribles: gran parte de los alimentos, del agua, de medicinas y de combustible llegaba a través de la ayuda internacional. Ahora, salvo unos días en que se negoció una tregua, no entra nada. Los gazatíes se ven obligados a cortar árboles para protegerse del frío. La escasez de agua potable obliga a beberla en malas condiciones. La ofensiva israelí en Gaza equivale

a la combustión de 150.000 toneladas de carbón y se han emitido 281.000 toneladas métricas de CO₂. Desde los años 60 se han destruido 800.000 olivos en Cisjordania con el único objetivo de arruinar la economía del pueblo palestino.

Me parece importante terminar con algunas alternativas y un poco de esperanza.

Es obvio que la responsabilidad la tienen los Estados desde la ONU, EE UU como principal suministrador de armas y dinero a Israel, hasta nuestro Gobierno, que no ha dado pasos permanentes para acabar con el comercio de armas con Israel.

La ciudadanía tiene un gran peso a la hora de poder cambiar los acontecimientos. Después de un boicot a nivel mundial se consiguió acabar con el estado de *apartheid* en Sudáfrica. Siguiendo ese ejemplo en 2005 se creó por más de 170 organizaciones la campaña BDS (Boicot, Desinversiones, Sanciones) que presiona económica, diplomática, cultural y deportivamente a Israel. Un ejemplo es la campaña de boicot a Carrefour, por apoyar al Ejército israelí. Alentador es el caso de Puma, que tras el boicot realizado ha dejado de patrocinar a la selección nacional de fútbol de Israel, lo que demuestra que estas campañas son efectivas.

Tenemos que acudir masivamente a las manifestaciones que se están convocando; también a las concentraciones, charlas, conciertos, etc. de muchos barrios y pueblos. Tenemos que demostrar que la inmensa mayoría está contra el genocidio. Somos conscientes de que la actual posición del Gobierno está influenciada por la solidaridad y apoyo que una gran mayoría de la ciudadanía está demostrando.

Los pequeños actos individuales tienen mucha importancia: ir con una kufiya, llevar una chapa, poner una bandera palestina en nuestra ventana sirve para crear una opinión pública que rechace esta masacre.

No es fácil tener esperanzas de que esta guerra se acabe pronto, y en especial es difícil imaginar las condiciones en que puede acabar el pueblo palestino en Gaza. Pero nos ha dado ejemplo en su historia de que son capaces de sobrevivir en las condiciones más adversas y de volver a llevar una vida "normal".

Tenemos que exigir el fin del genocidio. Tenemos que exigir acabar definitivamente con el comercio de armas.

Tenemos que exigir la ruptura de relaciones diplomáticas con Israel.

Tenemos que exigir un alto el fuego permanente.

Queremos una Palestina libre y en paz.

Centros Sociales / Vivienda

Okupación / Desahucios

CSOA La Ferroviaria: el Banco Santander nos desaloja

CSOA La Ferroviaria

La Ferroviaria se encuentra en riesgo de desalojo inminente. Estamos cerca de sufrir un nuevo episodio de la ofensiva que espacios como el nuestro soportan constantemente. Pero nosotras lo tenemos claro: ante sus ataques, nuestra respuesta organizada.

Tras casi tres años de actividad política, social, vecinal y cultural, nos encontramos frente a la amenaza de un desalojo inminente. Han pasado 11 meses desde que recibimos nuestra primera notificación anunciando este proceso. Meses en los que no hemos parado, hemos seguido siendo espacio de encuentro, de lucha y de debate, un punto de referencia en el que hacer efectiva la organización colectiva en Madrid.

El caso de La Ferroviaria se suma a una larga lista de proyectos similares que han sufrido la ofensiva en la que nos encontramos, siendo sometidos a campañas de acoso y derribo por parte de los principales baluartes del capital: bien en forma de bancos y de fondos de inversión, o bien a través del propio Estado. Retail Company 2021 S.L.U., propietaria legal del local y empresa pantalla del Banco Santander, no ha cesado en su hostilidad



contra nuestro espacio, agotando todos los cauces para acelerar el desalojo.

Su objetivo es acabar con cualquier atisbo de organización autogestionada y colectiva que plantee alternativas al sistema capitalista, frenar el desarrollo de nuestras capacidades políticas y terminar con nuestros intentos de recuperar y controlar espacios para el mundo que está por construir.

Un mundo alejado de la especulación y el lucro inherentes a la propiedad privada, un mundo en el que seamos capaces de autoorganizarnos nuestras necesidades.

Desde el CSOA La Ferroviaria nos negamos a aceptar que esta ofensiva avance sin respuesta. Por ello, queremos declarar nuestra firme intención de preservar un espacio de organización política y social en nuestro barrio y en nuestra ciudad. Hacemos un llamamiento activo a todas aquellas personas, colectivos y organizaciones que han habitado y coexistido con nosotras a que se unan a las convocatorias que realizaremos en las próximas fechas.

Porque, como dijimos nada más abrir el espacio, ayer como hoy: okupamos porque no nos resignamos a la derrota, queremos recuperar lo que es nuestro.

Ante su represión, nuestra unidad. Ante sus ataques, nuestra respuesta organizada.

Nuevo Bloque en Lucha en Galileo 22: organizadas frente a la oleada de desahucios en Chamberí

● La socimi Elix Rental Housing II, vinculada a familiares de Esperanza Aguirre, quiere desahuciar a más de 50 vecinas de la calle Galileo 22. La comunidad entera se ha organizado en el Sindicato de Inquilinas y han decidido permanecer en sus viviendas para plantar cara a la especulación

Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Madrid

Ha nacido un nuevo Bloque en Lucha organizado en Madrid. Las vecinas de Galileo 22, clásico edificio del barrio de Chamberí, se han unido para hacer frente a una oleada de expulsiones que pretende llevar a cabo la empresa Elix Rental Housing Socimi II, creada en 2022 y dedicada a la compra, rehabilitación y venta de viviendas. La socimi es propiedad de AltamarCAM Partners, detrás de la cual se encuentra Claudio Aguirre, presidente de la firma y primo de Esperanza Aguirre.

En noviembre de este año, las vecinas de Galileo 22 recibieron la comunicación de que el edificio había sido comprado por Elix Rental Housing, tras haber recibido previamente un burofax en el que se les informaba de la no renovación de sus contratos. El primer desahucio se dio el pasado agosto, cuando la vecina y portera del bloque fue despedida de manera impropia y expulsada de su vivienda. A partir de ahora, se espera un goteo de burofaxes para cada una de las viviendas, con la mirada puesta en una oleada de expulsiones en todo el edificio.

Sin embargo, las vecinas de Galileo 22 han decidido organizarse con el Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Madrid y acogerse a la estrategia #NosQuedamos para permanecer en sus viviendas y plantar cara a los planes especulativos de Elix. Esta herramienta sindical, que consiste en permanecer en la vivienda una vez haya finalizado el contrato, es utilizada por inquilinas de toda la región contra los abusos de nuestros caseros, desde grandes fondos como Néstar a caseros individuales. En Galileo 22 también lo tienen claro: "No nos vamos a ir. Somos vecinas y vecinos de toda la vida del barrio y ahora pretenden echarnos. Vamos a plantar cara a quienes quieren especular con

nuestras viviendas y gentrificar nuestros barrios", comenta Dámaris, portavoz del Sindicato de Inquilinas e Inquilinos y vecina del bloque. Junto a la suya, tenemos historias de vida de gente que lleva décadas viviendo en el barrio; personas que han nacido ahí, que han crecido ahí, que han envejecido ahí. Todas ellas dispuestas a luchar juntas para defender sus casas. El plan es claro: quedarse en sus viviendas y forzar a los caseros a una negociación colectiva que consiga soluciones para todas, sin que nadie se quede fuera.

Especulación sin límites por un entramado de socimis

El objetivo de Elix Rental Housing Socimi II consiste en repetir la misma estrategia que ya siguió anteriormente su empresa hermana, Elix Vintage. La familia Polanco —históricos accionistas del Grupo Prisa— junto a otros inversores como AltamarCAM Partners de Claudio Aguirre —primo de Esperanza Aguirre—, crearon la socimi Elix Vintage en 2017 para extraer beneficios millonarios gracias a la especulación inmobiliaria. Desde entonces, la empresa se dedicó a adquirir bloques en la capital, así como en la Ciudad Condal, para después rehabilitarlos y volverlos a vender a precios desorbitados, sacando máximo provecho al sistema normativo y fiscal que beneficia la actividad de las socimis desde las reformas del PP en 2013.

Durante cuatro años de actividad especuladora de Elix Vintage, cientos de familias fueron expulsadas de sus hogares en Madrid y Barcelona hasta que, en 2021, su portfolio de 22 bloques fue vendido a Allianz, aunque siguen siendo gestionados por Elix a día de hoy. Un ejemplo de ello se encuentra a apenas unos minutos a pie de Galileo 22, en la calle Cardenal Cisneros. En este nuevo capítulo, la recién creada Elix Rental Housing pretende imponer un modelo similar de expulsión de vecinos y extracción de capital, pero esta vez centrado en la gestión de viviendas de alquiler y la especulación con



las mismas. El nuevo proyecto ya ha comprado varios edificios por todo Madrid; Lavapiés, Tetuán y Barrio de la Concepción parecen ser sus nuevos objetivos, uniéndose así a ser principales propulsores del proceso de destrucción del tejido vecinal y de intensificación de las dinámicas de gentrificación y turistificación que vienen afectando a toda la ciudad desde hace años.

El impacto de la especulación en nuestros barrios

Las socimis como Elix, así como otros grandes tenedores y las agencias inmobiliarias, juegan un papel clave en este proceso: los pisos para turistas (ya hay más de 280 Airbnb en Chamberí), las habitaciones en alquiler a 750 euros o los alquileres de temporada que permiten subir los precios de la vivienda al margen de la LAU están siendo el día a día del barrio. Las vecinas de Galileo tienen un ejemplo muy cercano con el que compararse y contra el que pretender luchar: recientemente una gran empresa adquirió un edificio de su misma calle que, tras la expulsión de las vecinas y una remodelación de las viviendas, ahora ofrece lujosos pisos con piscina en alquiler.

Chamberí lleva más de una década siendo víctima de la subida constante de los precios de la vivienda, cada vez más prohibitivos para la gente del barrio que ha vivido siempre en las zonas más populares del distrito. De hecho, según los últimos datos publicados por el INE y el Ayuntamiento de Madrid, el precio medio del alquiler en Chamberí ha subido un 22,7% entre 2020 y 2023, lo que le sitúa entre las zonas de la ciudad en la que más se ha encarecido la vivienda en ese periodo. En noviembre de 2023, el precio medio del suelo para alquiler se situaba en 21,6 €/m², lo que hace que el alquiler de un piso de 70 m² cueste más de 1.500€ y algunas consultoras

cifran el alquiler medio de un piso de tres habitaciones en unos desorbitados 3.572€. Por eso mismo, hay un especial interés en expulsar a aquellas familias que siguen manteniendo precios de 500-700€; solo así se podrán hacer negocios por y para las rentas altas, limpiando el barrio de aquellos a los que ya no se quiere por ahí.

Ante esta situación, desde el Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Madrid decimos que #NosQuedamos. Nos organizamos ante las subidas abusivas de alquiler y los especuladores que están haciendo de nuestra ciudad, vivienda y vida una mercancía.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=9IVJlpBlm-JU&t=91s>



Más noticias

Hay que limitar los alquileres de temporada. La vivienda tiene que cumplir la función para la cual fue diseñada: un hogar para la gente

Puertas giratorias: la número dos del ministerio competente en vivienda se pasa a la patronal inmobiliaria

Elix Rental Housing, la socimi de la familia Aguirre, pretende desahuciar a 200 inquilinas en Madrid



FotoNoticias en acción

Actualidad y repositorio fotográfico de movimientos sociales de Madrid

Léenos, comparte:



Autoorganización / Historia

REBECA llega a los 1.000 participantes

Asamblea Popular de Carabanchel

REBECA (Red de Búsqueda de Empleo de Carabanchel) es una herramienta para apoyar a las personas que viven en el distrito de Carabanchel principalmente a encontrar un trabajo, y desde que surgió hace casi dos años ha conseguido sumar a cerca de 1.000 suscriptores en el canal de mensajería Telegram.

Y la prueba de que esta red funciona y tiene alcance nos la da una llamada de una pastelería del barrio que se pudo en contacto con ADELA para pedir que anunciáramos en el canal que buscaban un trabajador o trabajadora para su negocio. Para evitar que se convierta en un chat imposible de gestionar, solo las cuatro personas administradoras pueden publicar los mensajes con las ofertas laborales.

La iniciativa está gestionada por ADELA (el grupo de Autodefensa Laboral de la Asamblea Popular de Carabanchel), y a lo largo de este tiempo han ido publicando cerca de un millar de ofertas laborales, sobre todo de comercios cercanos, personas conocidas y otros colectivos sociales, que encuentran o les hacen llegar. Las más comunes suelen estar relacionadas con la hostelería, la limpieza, las reparaciones o la construcción, pero también para trabajar en talleres, tiendas o dar clases.

Este último año, después de hacer una encuesta entre las personas suscriptoras del canal, se ha ido abriendo a

informar de cursos y talleres (como búsqueda de empleo, formaciones...), así como datos y enlaces sobre derecho laboral. También se sumaron vecinas a ayudar en el trabajo de informarse y publicar las ofertas y avisar de las propias reuniones del grupo ADELA.

La idea de no mercantilizar las relaciones nos sirve además para ayudar en la siempre complicada búsqueda de empleo, sobre todo para las personas que están en situaciones más vulnerables (precariedad, brecha digital, situación administrativa irregular, etc.), que son las que pueden caer más fácilmente en las situaciones de mayor explotación.

Este canal se ve complementado con la distribución de hojas informativas en varios puntos del distrito (como Oporto o Plaza Elíptica) para que las personas, sobre todo migrantes, conozcan sus derechos, las formaciones y talleres de derecho laboral que da el grupo ADELA y las propias asesorías abiertas que hace el grupo.

Porque el objetivo no es el de realizar una labor asistencial, sino el de proporcionar las herramientas y conocimientos a los propios trabajadores y trabajadoras para que puedan organizarse y pelear por sus derechos. Demostrando, una vez más, que son las redes de solidaridad y apoyo mutuo popular las que llegan donde no se puede o no se quiere llegar por parte de las Administraciones públicas.

¿Dónde puedo consultar las ofertas de empleo de REBECA o publicarlas? Pues a través del grupo de Telegram: https://t.me/busqueda_empleo_carabanchel

Si te interesa alguna de las ofertas que publicamos puedes contactar directamente con ella. Nuestras pautas son:

– ¡Sé amable! Si nos escribes un correo o si escribes una de las ofertas publicadas, no olvides que al otro lado de la pantalla hay una persona y es con ella con quien te estás comunicando. Escribe solo lo que dirías en persona.

– ¡Sé honesto! Si nos mandas una oferta laboral para que la publiquemos, asegúrate de que lo que escribes es lo que ofreces. Para preservar la confianza entre la vecindad actúas en tu nombre.

– ¡Respetal! Igualmente, no publicaremos ofertas que contengan discriminaciones de ningún tipo, ya sean motivos de raza, género, edad, orientación sexual... ¡de ningún tipo!

– ¡Ayuda! Solo el pueblo salva al pueblo, así que prepárate a ayudar al vecindario, ofrece servicios o empleo, cuida tu barrio y a su asamblea. La iniciativa, que surgió con el objetivo de convertirse en un grupo de ayuda de búsqueda de empleo, cumple dos años. La coordinación de esta nueva herramienta la realiza ADELA, el grupo de Autodefensa Laboral de la Asamblea Popular de Carabanchel, que también celebra ocho años de trayectoria luchando frente a la explotación laboral.

Red de Búsqueda de Empleo de Carabanchel



La huelga general de Corea del Sur de 1997, un ejemplo del que aprender

De finales de diciembre de 1996 a enero de 1997 tuvo lugar la mayor huelga general de la historia de Corea del Sur. Tres millones de trabajadores surcoreanos, encabezados por la industria automotriz y naval, obligaron al Gobierno del país asiático a dar marcha atrás en un controvertido proyecto de reforma laboral

Ana Merino / Colectivo Cuadernos de Trabajo

A finales de 1996, apenas una década después de la gran ola de protestas obreras en la que se vio sumido el país durante el verano de 1987, los trabajadores coreanos atrajeron la atención del mundo con una huelga masiva como respuesta la aprobación de polémicas medidas laborales.

En la madrugada del 26 de diciembre de 1996, los líderes del Gobierno, pertenecientes al Partido Nueva Corea (NKP), convocaron a sus legisladores de manera secreta. Desde cuatro hoteles en distintos puntos de la capital, éstos fueron trasladados a la Asamblea Nacional, donde a las seis de la mañana aprobaron, entre otras, una serie de leyes enfocadas a una reforma laboral sin precedentes. Ante la ausencia de legisladores de la oposición, fueron aprobadas por unanimidad.

Estas medidas, que según el Gobierno y representantes empresariales eran necesarias para convertir a Corea del Sur en un país competitivo frente a otras economías en desarrollo, incluían facilitar los despidos (eliminando las compensaciones económicas), incrementar las horas de trabajo semanal de 44 a 56 y facilitar los horarios "flexibles". Se permitía el uso de mano de obra de reemplazo (trabajo esquiro) y se ilegalizaba el subsidio de huelga. Estas nuevas leyes también retrasaban tres años la autorización a la creación de nuevos sindicatos, que existían, pero que técnicamente estaban prohibidos, y negaba el derecho de asociación a los profesores. Otra de las medidas más controvertidas era la dotación de nuevos poderes a la Agencia de Seguridad Nacional, un órgano de inteligencia conocido previamente como la Agencia Central de Inteligencia Coreana, que había sido usada en el pasado como herramienta de represión política y espionaje doméstico.

El anuncio de lo ocurrido en la Asamblea Nacional desató

una oleada de furia. Sin embargo, a diferencia de protestas anteriores, esta huelga estaba bien organizada y fue producto del esfuerzo conjunto de las dos organizaciones sindicales más importantes de la época: la Confederación de Sindicatos de Corea (KCTU), aún una institución ilegal en aquel momento, y la Federación de Sindicatos de Corea (FKTU), de carácter más conservador y tradicionalmente simpatizante del Gobierno.

A diferencia de conflictos previos, donde las demandas estaban más centradas en la obtención de una compensación económica a corto plazo, el foco de los trabajadores estaba en preservar la estabilidad laboral y en conseguir la institución legal de sus derechos mediante la legalización de la KCTU. Se considera que la razón del éxito de la movilización contra estas medidas legislativas es la importancia y transversalidad de las demandas. En el contexto de una globalización a marchas forzadas, el modelo tradicional de trabajo en la que el puesto se conservaba desde su obtención hasta el fin de la trayectoria laboral se veía amenazado con la flexibilización del despido. Esto se convirtió en una realidad para muchos trabajadores, no solo aquellos que desempeñaban su labor en factorías (*blue collar*), sino que también afectaba a mandos intermedios, puestos de gestión, asalariados, etc. En un país marcado por la escasez de políticas sociales que ofreciesen apoyo en caso de la pérdida del trabajo y al profundo enraizamiento entre la identidad personal y laboral, el conflicto adquirió tintes morales. La opinión pública consideró que suponía una falta al compromiso de reciprocidad entre trabajadores y empleadores, constituyente de la base del modelo empresarial coreano, y mostró su apoyo a los huelguistas.

En las horas siguientes al anuncio de las nuevas leyes, la KCTU convocó de manera inmediata la huelga, y la misma tarde del 26 de diciembre 145.000 personas abandonaron sus puestos de trabajo, liderados por las plantas de automoción de Hyundai y Kia. Al día siguiente, la FKTU declaró su apoyo a la huelga y

convocó a su base de 1,2 millones de trabajadores a formar parte de los parones. Para el 28 de diciembre de 1996 372.000 trabajadores estaban en huelga, paralizando las plantas automovilísticas y los astilleros en todo el territorio peninsular.

Después de un parón festivo, que hizo a los líderes sindicales temer a los líderes de apoyo y compromiso significativa, la huelga se hizo aún más transversal, incluyendo trabajadores de la industria de los seguros, la banca, hospitales y prensa, uniéndose a los piquetes.

Así, durante tres semanas, las acciones sindicales continuaron, con parones horarios, semanales y continuos, llegando a contar con la participación de más de tres millones de trabajadores. La industria automovilística, grandes factorías y operaciones navales quedaron completamente paralizadas; se cerraron algunas áreas de más de diez hospitales de la capital y pausaron tratamientos no esenciales (se mantuvieron los servicios en las salas de emergencia y de maternidad) y sumaron a los trabajadores del metro.

La respuesta del Gobierno no se hizo esperar, declarando la huelga ilegal. Las amenazas de represión se hicieron reales en incidentes como el arresto de los líderes sindicales el 6 de enero o el uso de gas lacrimógeno sobre los manifestantes durante la marcha a la catedral de Myongdong.

Sin embargo, los altos niveles de participación de manera consistente y un gran apoyo popular permitieron a los trabajadores mantener la presión sobre el Gobierno de manera organizada y sistemática. Finalmente, el 21 de enero de 1997 el Gobierno se veía obligado a reunirse con los líderes de los partidos de la oposición y a revisar el proyecto legislativo. La KCTU desconvocó la huelga, bajo amenaza de retomar las acciones en caso de que las nuevas leyes no cumplieren las demandas de los trabajadores.

Esta huelga, de marcado componente político y social, es un ejemplo del impacto de la acción organizada de los trabajadores a gran escala. Si bien los éxitos pueden ser considerados modestos con la perspectiva que da el tiempo, a lo largo de 20 días, cerca de tres millones de personas pusieron en jaque a un Gobierno que pretendía imponer medidas injustas y sentaron las bases del modelo sindical más militante del movimiento obrero coreano actual.

Parrilla
Agora SolRadio

LUNES

16:00 - 18:00 Tiempo de Jazz
18:30 - 19:30 Mentes Corrientes
20:00 - 22:00 Música Kasual
22:00 - 00:00 Onda Sonora

MARTES

13:00 - 14:00 Anónimos Auténticos
19:00 - 20:00 Salto al vacío

MIÉRCOLES

16:00 - 17:00 Raras Músicas
17:30 - 18:30 Cuerpos sin cuerdas
19:00 - 20:00 Raíces
20:30 - 21:30 Enseñando los dientes
22:00 - 23:00 La Contratertulia

JUEVES

17:30 - 19:30 Espacio Común 15M
20:00 - 22:30 Radikal Sonoro

VIERNES

16:30 - 17:30 Estrellas del Metal
20:00 - 21:00 Sangre Fucsia

SÁBADO

09:00 - 12:00 Barrio Canino
12:00 - 14:30 En Franca Decadencia
17:30 - 20:00 Zona del Metal

DOMINGO

11:30 - 12:00 El Gesto más Radical

Música AgoraSónica
TODOS LOS DÍAS

00:00 - 08:00

www.agorasolradio.orgRADIO LIBRE
AUTOGESTIONADA Y ASAMBLEARIA



PRENSA GRATUITA

AUTOGESTIONADA Y FEMINISTA

Número 25. Enero-febrero 2024

I Encuentro Estatal de Mujeres Pensionistas

Carmen Paredes*

Los días 23 y 24 de febrero, la Comisión Mujer de COESPE organizará en Madrid el I Encuentro de Mujeres Pensionistas, a nivel estatal. El objetivo fundamental de la convocatoria y organización de este encuentro es poder tener un espacio para el análisis y el debate sobre la situación de las mujeres pensionistas y visibilizar la precaria situación de muchas de nosotras, haciendo énfasis especial en la brecha de género existente en este ámbito, debido al tiempo que históricamente las mujeres hemos dedicado a trabajos no remunerados como cuidados, el campo, textil, limpieza. Poniendo de manifiesto la falta de cotizaciones y no ser reconocidos en las pensiones.

Buscamos generar un encuentro para la propuesta y la iniciativa, concienciar al conjunto de la sociedad sobre el riesgo que implica la dependencia económica para la integridad física y psicológica de las mujeres

El sistema es muy injusto con nosotras, no toma en consideración el papel particular que hemos tenido en la sociedad, especialmente en el pasado. Muchas de nosotras

no pudimos completar nuestras carreras de cotización, con periodos cortos, jornadas reducidas y salarios precarios. Infravaloradas, somos las primeras en despedir y las últimas en contratar. Todas estas circunstancias llevan a pensiones inferiores a las de los hombres, por lo que somos muchas quienes nos encontramos en el límite de la pobreza.

Para eliminar esta brecha son necesarias medidas estructurales en el terreno laboral, económico, social y cultural e imprescindibles medidas como:

- El reconocimiento de que la pensión mínima sea igual al salario mínimo interprofesional y éste llegue al 60% del salario medio del país, única forma de que la mitad de las y los pensionistas salgan de la pobreza, principalmente mujeres, que como los datos y la realidad demuestran somos las más perjudicadas. Este reconocimiento no eliminaría la brecha existente, pero al menos servirá de base para erradicar esta diferencia

- El reconocimiento del 100% de la base reguladora que correspondiese a la persona fallecida para las pensiones de viudedad.

- La extensión del complemento para la eliminación de la brecha de género a todas las mujeres pensionistas, incluidas las jubiladas



Buscamos concienciar al conjunto de la sociedad sobre el riesgo que implica la dependencia económica para la integridad física y psicológica de las mujeres

El objetivo es la entrega de las mismas junto con un Manifiesto a los grupos parlamentarios (excepto Vox) en una concentración frente al Congreso el viernes 23 de febrero, durante la mañana del día en el que daremos comienzo al encuentro. Se convocará una rueda de prensa, y concluida ésta, tras la entrega del manifiesto y en el mismo lugar, se hará una asamblea donde se dará las gracias a todos y todas las asistentes por los apoyos recibidos. Durante la tarde, se expondrán ponencias y debatiremos en mesas de trabajo, de donde emanarán distintos informes.

La Jornada del 24 durante la mañana serán invitadas mujeres de diferentes colectivos: 8M, sindicatos, que se escuche la voz de las mujeres de trabajos feminizados y precarios como Kellys, SAD, empleadas de hogar, textil...

Que este I Encuentro sea el inicio una secuencia de reuniones que nos lleve a la erradicación de la brecha de género en salarios y pensiones.

* Portavoz CooperMadrid en Comisión de Mujer Coespe

anteriores a febrero de 2021, y las no contributivas.

- Derogación de las reformas que han endurecido las condiciones para jubilarnos. Volver a los 60 años como edad de jubilación y a los 10 años cotizados para recibir una pensión.

Hasta llegar al día del encuentro queremos recoger el

máximo número de apoyos, por lo que nos hemos propuesto reunir 4.000 firmas exigiendo medidas reales y eficaces para erradicar la brecha de género en las pensiones públicas. Para ello las plataformas de todo el Estado disponen de hojas de firmas para solicitar a organizaciones de pensionistas,

colectivos de mujeres, cargos políticos nacionales, autonómicos y municipales, comités de empresas, asociaciones vecinales, médicas, académicas y del mundo de la cultura. Y para quienes no puedan hacerlo de modo físico, disponen del enlace en Change <https://chng.it/Pmdm8qB>

